



**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y subsidiarias**  
**Estados financieros consolidados**  
**Al 30 de setiembre de 2009 y 2008**

**Estados financieros**

Balance general consolidado.....	3-5
Estado de resultados consolidado .....	6-7
Estado de cambios en el patrimonio consolidado .....	8
Estado de flujos de efectivo consolidado.....	9
Notas a los estados financieros consolidados .....	10-82

**Corporación HSBC (Costa Rica) S.A. y Subsidiarias**  
**Balance General Consolidado**  
**Al 30 de setiembre de 2009 y 2008**  
**(En colones sin céntimos)**

(No auditado)

	Nota	2009	2008
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Disponibilidades</b>	3.b	<b>175.194.063.830</b>	<b>129.210.783.412</b>
Efectivo		6.652.621.227	7.835.385.336
Banco Central		95.116.611.867	53.670.411.781
Entidades financieras del país		736.488.188	279.604.003
Entidades financieras del exterior		68.057.034.850	55.775.219.443
Otras disponibilidades		4.631.307.698	11.650.162.849
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	3.c	<b>58.824.050.181</b>	<b>49.169.106.285</b>
Disponibles para la venta		58.366.044.343	48.833.733.483
Mantenidas al vencimiento		-	-
Productos por cobrar		458.005.838	335.372.801
<b>Cartera de créditos</b>	3.d	<b>551.734.285.639</b>	<b>700.720.670.910</b>
Créditos vigentes		487.654.036.077	675.957.407.773
Créditos vencidos		63.411.634.683	25.471.878.247
Créditos en cobro judicial		10.282.837.953	7.386.919.806
Productos por cobrar		3.758.204.264	3.107.336.898
Estimación por deterioro	2.t/3.d	(13.372.427.338)	(11.202.871.815)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	3.e	<b>1.117.595.130</b>	<b>1.560.614.627</b>
Comisiones por cobrar		463.608.938	229.262.134
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	2.x	20.464.822	50.524.798
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		306.466.174	280.848.978
Otras cuentas por cobrar		765.405.182	1.648.521.301
Estimación por deterioro	2.t	(438.349.986)	(648.542.584)
<b>Bienes realizables</b>		<b>9.591.749.598</b>	<b>759.588.770</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		11.505.529.905	3.126.842.509
Estimación por deterioro y por disposición legal	2.t	(1.913.780.307)	(2.367.253.739)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas (neto)</b>		<b>10.895.000</b>	<b>10.952.459</b>
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo, neto</b>	3.f	<b>4.037.345.332</b>	<b>3.738.986.616</b>
<b>Otros activos</b>	3.g	<b>9.944.494.393</b>	<b>9.383.858.797</b>
Cargos diferidos		4.336.801.795	783.101.182
Activos intangibles		1.014.050.600	1.572.326.259
Otros activos		4.593.641.999	7.028.431.355
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>810.454.479.104</b>	<b>894.554.561.876</b>

(continúa)

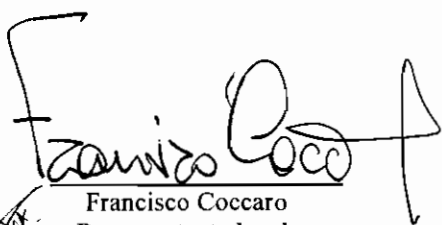
**Corporación HSBC (Costa Rica) S.A. y Subsidiarias**  
**Balance General Consolidado, continúa**  
**Al 30 de setiembre de 2009 y 2008**  
**(En colones sin céntimos)**

		(No auditado)	
	Nota	2009	2008
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>			
<b><u>PASIVOS</u></b>			
<b>Obligaciones con el público</b>		<b><u>579.658.004.117</u></b>	<b><u>525.664.211.815</u></b>
A la vista	3.h.1	189.681.537.187	206.080.286.409
A plazo	3.h.2	382.129.488.176	315.768.909.384
Otras obligaciones con el público		-	-
Cargos financieros por pagar		7.846.978.754	3.815.016.022
<b>Obligaciones con entidades</b>	3.i	<b><u>113.523.459.221</u></b>	<b><u>249.688.183.217</u></b>
A la vista		8.755.116.519	7.148.432.086
A plazo		93.658.977.499	227.100.532.980
Otras obligaciones con entidades		10.239.531.521	12.917.822.926
Cargos financieros por pagar		869.833.682	2.521.395.225
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	3.j	<b><u>9.423.907.531</u></b>	<b><u>10.397.040.861</u></b>
Impuesto sobre la renta diferido		181.251.917	71.809.198
Provisiones		2.360.328.973	2.906.904.830
Otras cuentas por pagar diversas		6.882.326.641	7.418.326.833
<b>Otros pasivos</b>	3.k	<b><u>11.470.597.593</u></b>	<b><u>16.468.916.257</u></b>
Ingresos diferidos		3.737.937.974	5.264.804.252
Estimación por deterioro de créditos contingentes		505.999.072	483.495.308
Otros pasivos		7.226.660.546	10.720.616.697
<b>Obligaciones subordinadas</b>		-	<b><u>451.614.118</u></b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b><u>714.075.968.463</u></b>	<b><u>802.669.966.268</u></b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
<b>Capital social</b>	3.l	<b><u>53.100.207.055</u></b>	<b><u>53.100.207.055</u></b>
Capital pagado		53.100.207.055	53.100.207.055
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>		<b><u>185.183.917</u></b>	<b><u>185.183.916</u></b>
<b>Ajustes al patrimonio</b>		<b><u>4.159.969.867</u></b>	<b><u>2.890.452.221</u></b>
Superávit por revaluación inmuebles		154.352.504	105.578.896
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		-	2
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		(35.561.819)	(396.139.309)

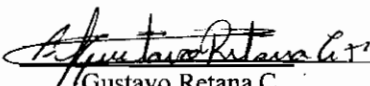
(continúa)

**Corporación HSBC (Costa Rica) S.A. y Subsidiarias**  
**Balance General Consolidado, continúa**  
**Al 30 de setiembre de 2009 y 2008**  
**(En colones sin céntimos)**

		(No auditado)	
	Nota	2009	2008
Ajuste por conversión de estados financieros	2.c	4.041.179.182	3.181.012.632
<b>Reservas patrimoniales</b>	3.m	<b>6.600.496.029</b>	<b>5.671.099.819</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	3.n	<b>28.553.263.651</b>	<b>19.830.857.784</b>
<b>Resultado del período</b>	3.n	<b>3.779.390.123</b>	<b>10.206.794.813</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b><u>96.378.510.641</u></b>	<b><u>91.884.595.609</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>810.454.479.104</u></b>	<b><u>894.554.561.876</u></b>
<b>Cuentas contingentes deudoras</b>	4.a	<b>116.971.249.927</b>	<b>167.285.939.715</b>
<b>Activos de los fideicomisos</b>	4.b	<b>11.587.676.984</b>	<b>10.120.355.879</b>
<b>Pasivos de los fideicomisos</b>	4.b	<b>2.792.216.105</b>	<b>4.505.051.109</b>
<b>Patrimonio de los fideicomisos</b>	4.b	<b>8.795.460.880</b>	<b>5.615.304.769</b>
<b>Otras cuentas de orden deudoras</b>		<b>4.266.877.447.848</b>	<b>4.178.678.013.265</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	4.a	3.707.176.422.969	3.620.764.551.128
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	4.a	136.204.656.152	140.019.421.826
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		10.764.474.841	10.992.946.769
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		412.731.893.886	406.901.093.542

  
 Francisco Coccaro  
 Representante legal  
 Sociedad Controladora

  
 Guillermo Smith R.  
 Contador Corporativo

  
 Gustavo Retana C.  
 Auditor Interno

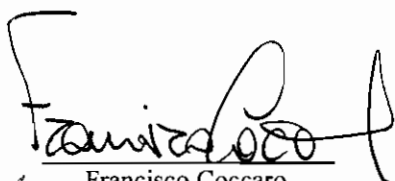
**Corporación HSBC (Costa Rica) S.A. y Subsidiarias**  
**Estado de Resultados Consolidado**  
**Por los nueve meses terminados al 30 de setiembre de 2009 y 2008**  
**(En colones sin céntimos)**

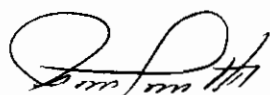
		(No auditado)	
	Nota	2009	2008
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades		181,165,112	483,193,143
Por inversiones en instrumentos financieros	3.o	2,650,118,016	1,450,167,902
Por cartera de créditos	3.p	46,736,681,174	44,696,370,088
Por ganancia por diferencias de cambio	3.u	51,220,455,242	49,928,597,319
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		61,205,611	-
Por otros ingresos financieros		370,718,021	370,686,016
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>101,220,343,175</b>	<b>96,929,014,467</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público		22,017,752,462	13,398,642,663
Por obligaciones con entidades financieras		4,410,920,189	7,329,664,329
Por otras cuentas por pagar diversas		207	2,873,826
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes		-	36,326,661
Por pérdidas por diferencias de cambio	3.u	44,472,481,168	43,736,491,551
Por pérdidas- instrumentos financieros disponibles para la venta		2,314,953	6,011,960
Por pérdida en instrumentos derivados		-	-
Por otros gastos financieros		8,094,554	9,495,551
<b>Total de gastos financieros</b>	3.q	<b>70,911,563,532</b>	<b>64,519,506,541</b>
Por estimación de deterioro de activos	3.d	10,200,004,633	5,212,478,636
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		1,434,045,722	1,256,460,792
<b>Resultado financiero</b>		<b>21,542,820,733</b>	<b>28,453,490,083</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios	3.r	10,705,221,493	8,970,896,481
Por bienes realizables		272,326,751	572,319,377
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		1,549,242	1,274,458
Por cambio y arbitraje de divisas		3,868,465,894	3,002,363,356
Por otros ingresos operativos		2,237,635,502	2,205,998,543
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>17,085,198,882</b>	<b>14,752,852,215</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios		3,195,475,804	1,994,689,570
Por bienes realizables		224,583,499	336,791,839
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas		224,022	1,380,651
Por bienes diversos		2,311,952	75,926,156
Por provisiones		1,121,757,163	991,242,225
Por cambio y arbitraje de divisas		21,856,816	17,037,031
Por otros gastos con partes relacionadas	2.x	1,841,461,815	(1)
Por otros gastos operativos		4,791,965,772	3,937,865,683
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>11,199,636,842</b>	<b>7,354,933,153</b>
<b>Resultado operacional bruto</b>		<b>27,428,382,772</b>	<b>35,851,409,145</b>

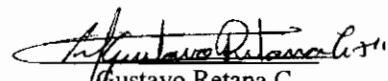
(continúa)

**Corporación HSBC (Costa Rica) S.A. y Subsidiarias**  
**Estado de Resultados Consolidado, continúa**  
**Por los nueve meses terminados al 30 de setiembre de 2009 y 2008**  
**(En colones sin céntimos)**

	Nota	2009	(No auditado)	2008
<b>Resultado operacional bruto</b>		<u>27,428,382,772</u>		<u>35,851,409,145</u>
<b>Gastos administrativos</b>				
Por gastos de personal		11,487,280,167		11,838,363,058
Por otros gastos de administración		11,396,956,480		11,101,882,989
<b>Total gastos administrativos</b>	3.s	<u>22,884,236,647</u>		<u>22,940,246,046</u>
<b>Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad</b>		4,544,146,126		12,911,163,099
Participaciones sobre la utilidad		207,775,565		415,814,221
Impuesto sobre la renta	3.v	556,980,438		2,288,554,065
<b>Resultado del período</b>		<u>3,779,390,123</u>		<u>10,206,794,813</u>

  
 Francisco Coccaro  
 Representante legal  
 Sociedad Controladora

  
 Guillermo Smith R.  
 Contador Corporativo

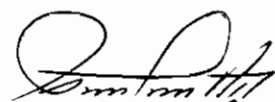
  
 Gustavo Retana C.  
 Auditor Interno

**Corporación HSBC (Costa Rica) S.A. y Subsidiarias**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado**  
**por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2009 y 2008**  
(En colones sin céntimos)

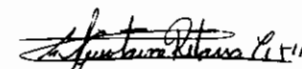
Descripción	Notas	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Ganancias o pérdidas acumuladas al principio del periodo	TOTAL
<b>Saldo al 1 de enero de 2008</b>		<b>53.100.207.055</b>	<b>185.183.917</b>	<b>1.771.256.428</b>	<b>5.671.099.819</b>	<b>21.090.407.963</b>	<b>81.818.155.181</b>
Ajustes por conversión de estados financieros	2.c			3.181.012.632			3.181.012.632
Resultado a 2008						10.206.794.813	10.206.794.813
Dividendos por periodo	3.n					(1.259.550.178)	(1.259.550.178)
Reservas legales		-	-	-	-	-	-
Capital pagado adicional		-	-	-	-	-	-
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta				(2.061.816.839)			(2.061.816.839)
Otros		-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 30 de setiembre de 2008</b>		<b>53.100.207.055</b>	<b>185.183.917</b>	<b>2.890.452.221</b>	<b>5.671.099.819</b>	<b>30.037.652.597</b>	<b>91.884.595.609</b>
<b>Saldo al 1 de enero del 2009</b>		<b>53.100.207.055</b>	<b>185.183.917</b>	<b>2.615.917.811</b>	<b>6.600.496.029</b>	<b>29.524.635.802</b>	<b>92.026.440.614</b>
Ajustes por conversión de estados financieros	2.c	-	-	884.687.314	-	-	884.687.314
<b>Transferencias a resultados en setiembre 2009:</b>		-	-	-	-	-	-
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta	2.c	-	-	610.591.134	-	-	610.591.134
Ajuste por revaluación de bienes diversos de otras empresas	2.o			48.773.608		71.810.350	120.583.958
Resultado		-	-	-	-	3.779.390.123	3.779.390.123
Reservas legales		-	-	-	-	-	-
Dividendos por periodo	3.n	-	-	-	-	(1.043.182.501)	(1.043.182.501)
<b>Saldo al 30 de setiembre de 2009</b>		<b>53.100.207.055</b>	<b>185.183.917</b>	<b>4.159.969.867</b>	<b>6.600.496.029</b>	<b>32.332.653.773</b>	<b>96.378.510.641</b>



Francisco Coccaro  
Representante legal  
Sociedad Controladora



Guillermo Smith R.  
Contador Corporativo



Gustavo Retana C.  
Auditor Interno

**Corporacion HSBC (Costa Rica) S.A., y Subsidiarias**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**por el periodo terminado el 30 de setiembre de 2009 y 2008**  
**(En colones sin céntimos)**

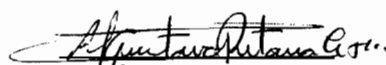
(No auditado)

	Nota	2009	2008
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período		3.779.390.123	10.206.794.813
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
Ganancia o pérdida por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo.		96.834.108	214.430.961
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas	(6.747.974.074)		(2.809.861.436)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	10.200.004.633		6.099.679.388
Pérdidas por otras estimaciones	467.970.077		
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	993.946.213		1.851.498.201
Depreciaciones y amortizaciones	3.396.760.248		1.025.661.297
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>			
Créditos y avances de efectivo		87.162.111.084	(88.165.805.176)
Bienes realizables	(4.815.161.142)		705.535.573
Productos por cobrar	622.017.651		(4.320.808.720)
Otros activos	(532.436.380)		(1.425.374.841)
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>			
Obligaciones a la vista y a plazo		94.846.638.571	80.927.701.247
Otras cuentas por pagar y provisiones	(2.742.198.826)		94.129.968.132
Productos por pagar	2.042.574.324		(297.447.485)
Otros pasivos	(2.160.013.736)		3.427.521.667
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación:</b>		186.610.462.874	101.569.493.621
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión</b>			
Aumento en Instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		56.172.943.900	17.288.643.980
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	(54.939.618.241)		(23.079.168.592)
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.	(2.964.152.065)		(2.185.147.701)
Venta de inmuebles mobiliario y equipo	185.820.001		922.023.140
Otras actividades de inversión	-		140.962.418
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>		<b>(1.545.006.405)</b>	<b>(6.912.686.755)</b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>		<b>(135.786.189.865)</b>	<b>(53.429.556.375)</b>
Otras obligaciones financieras nuevas		260.147.013.527	195.125.913.718
Pago de obligaciones	(394.890.020.894)		(247.295.919.914)
Pago de dividendos	(1.043.182.498)		(1.259.550.179)
Aportes de capital recibidos en efectivo		-	-
<b>Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalentes</b>		49.279.266.604	64.306.419.083
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del año</b>		144.697.603.763	94.167.980.759
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	3.b	<u>193.976.870.367</u>	<u>158.474.399.842</u>

  
Francisco Coccaro

**Representante legal  
Sociedad Controladora**

  
Guillermo Smith R.  
**Contador Corporativo**

  
Gustavo Retana C.  
**Auditor Interno**

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

**1. Información general**

**1.a Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad**

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A., (en adelante “la Corporación”) fue autorizada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero desde el 15 de abril de 1999 como Grupo Financiero, mediante el artículo 23, del acta 86-99.

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, Grupo del Istmo (Costa Rica), S.A. es tenedora del 99.74% y 97.24%, respectivamente, de Corporación, a su vez, Grupo del Istmo (Costa Rica), S.A. es una subsidiaria de HSBC Bank (Panamá), S.A., domiciliado en Panamá, República de Panamá. En noviembre de 2006 se formalizó la compra de acciones del Grupo Banistmo por parte de HSBC Bank (Panamá), S.A, con lo cual la última controladora de Corporación ahora es HSBC Asia Holding, B.V. (la "Compañía matriz"). Domiciliada en Amsterdam, The Netherlands y su última compañía matriz es HSBC Holding plc. Quedando de la siguiente manera:

Nombre	Dirección	Porcentaje de Participación
Corporación HSBC (CR) S.A., antes Corporación Banex	Escazú, San José, Costa Rica	100%
Grupo del Istmo (Costa Rica), S.A.	Escazú, San José, Costa Rica	99.74% de Corporación HSBC CR
HSBC Bank (Panamá), S.A. (public company)	Plaza HSBC Marbella, Avenida Aquilino De la Guardia Panamá, Rep. De Panamá	100% de Grupo del Istmo (Costa Rica), S.A.
HSBC Asia Holdings BV	Karspeldreef 6h, 1101 CJ Amsterdam, The Netherlands	100% de HSBC Bank (Panamá), S.A.
HSBC Asia Holdings (UK)	8 Canada Square, London E145HQ, England	100% de HSBC Asia Holdings BV
HSBC Holdings BV	8 Canada Square, London E145HQ, England	100% de HSBC Asia Holdings (UK)
HSBC Finance	2700 Sanders Road, Prospect Heights, Illinois	100% de HSBC Holdings BV
HSBC Holdings plc	8 Canada Square, London E145HQ, England	100% de HSBC Finance
HSBC Holdings plc is a publicly traded company		

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

---

El Grupo Financiero está integrado, al 30 de setiembre de 2009 y 2008, por Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. que es la tenedora del 100% de las acciones de las siguientes compañías:

**1.b Domiciliadas en Costa Rica**

Banco HSBC (Costa Rica), S.A. (Banco)  
HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A. (Valores)  
HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A. Ver nota 7.d  
HSBC Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Costa Rica), S.A. (SFI)  
HSBC Arrendamientos (Costa Rica), S.A. (compañía sin operaciones)

Fiduciaria Metropolitana, S.A. (autorizada la desinscripción el 7 marzo de 2008, según SUGEF 646-2008, debidamente disuelta, ver Nota 7.c)

**1.c Domiciliada en Islas Grand Cayman:**

- Caribbean Bank of Exports (CABEX), -sin actividades- ver Nota 7.b

**1.d Actividad**

Las compañías se dedican principalmente a actividades de intermediación financiera, comercio internacional, correduría de valores, administración de fondos de inversión y comercialización de seguros, excepto por lo mencionado en la Nota 7.b de la subsidiaria CABEX que finalizó sus actividades de intermediación financiera.

La Corporación, cuenta al 30 de setiembre de 2009 y 2008, con 894 y 1125 colaboradores, respectivamente. Además, la subsidiaria Banco, cuenta con 32 sucursales, 2 mini sucursales, 5 cajas auxiliares en todo el país y 104 cajeros automáticos (38 sucursales y 6 cajas auxiliares en todo el país y 93 cajeros automáticos en el 2008).

La dirección de la página Web es [http:// www.hsbc.fi.cr](http://www.hsbc.fi.cr)

**1.e Negocio conjunto**

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, la Corporación, es tenedora del 50% del capital de IBP Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A.

## **Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables**

### **2.a General**

En enero de 2004, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) aprobó el “Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”.

En consecuencia, las políticas de contabilidad significativas observadas por la Corporación, para la elaboración de sus estados financieros consolidados, están de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativas emitidas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Las políticas contables más importantes utilizadas por la Corporación, en la preparación de sus estados financieros consolidados se detallan a continuación:

### **2.b Principios de consolidación**

Los estados financieros de la Corporación, han sido consolidados con base en los estados financieros de las subsidiarias. Se consideran subsidiarias aquellas entidades en las cuales la Corporación, posee más de la mitad de los derechos de voto, o bien el poder de dirigir sus políticas financieras y de operación.

Las subsidiarias se incluyen en la consolidación a partir de la fecha en la que el control es transferido a la Corporación; de igual manera, no se continúan consolidando en el momento en que ese control deja de existir. Todas las cuentas y transacciones de importancia entre compañías han sido eliminadas en la consolidación.

### **Negocio conjunto**

Para propósitos de consolidación, los estados financieros de IBP Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A., son incluidos por ser un negocio en conjunto, bajo el método de consolidación proporcional, es decir, que se combina cada uno de los activos, pasivos, gastos e ingresos línea a línea, con las cuentas similares de los estados financieros consolidados. El objetivo de tal tratamiento es el de poder reflejar la esencia y realidad económica de la Corporación.

## **Asociada**

Una compañía asociada es aquella en que la Corporación, mantiene una participación mayor del 20% y hasta un 50% o posee influencia significativa pero no el control. La Corporación, inicialmente registra las inversiones en asociadas al costo y luego ajusta el valor de la inversión, utilizando el método de participación, desde la fecha que adquiere influencia significativa hasta el momento en que se pierde esa influencia. Cuando las pérdidas exceden el valor de la inversión, este valor se lleva hasta cero, excepto en el caso de que la Corporación, haya asumido las obligaciones con respecto a dicha asociada. A la fecha del estado financiero no se cuenta con asociadas.

## **2.c Moneda, transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros**

### **Registros contables**

Los registros contables de la Corporación y sus subsidiarias, se mantienen en colones costarricenses, excepto CABEX que se lleva en dólares estadounidenses. La Corporación y sus subsidiarias, registran sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Corporación y sus subsidiarias costarricenses, valúan y ajustan sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

### **Conversión de estados financieros**

Las cuentas de la subsidiaria domiciliada en el extranjero se convierten a colones costarricenses de la siguiente manera:

- Activos y pasivos monetarios, al tipo de cambio al cierre del período.
- Ingresos y gastos, al tipo de cambio promedio durante el período.
- Las cuentas de capital, al tipo de cambio histórico.

A partir de la entrada de vigencia del Plan de cuentas contables del 1 de enero de 2008, el efecto neto por conversión es llevado directamente a una cuenta separada en el patrimonio, anteriormente estas diferencias eran llevadas a una cuenta dentro del estado de resultados específicamente en el renglón denominado: “Ajuste por diferencia de cambio resultante de la conversión de estados financieros”. Al 30 de setiembre de 2009, el resultado por conversión registrado en el patrimonio es de ₡4.041.179.182 (2008: ₡3.181.012.632).

### **Regulaciones cambiarias y restricciones sobre moneda extranjera en Costa Rica**

Las transacciones relacionadas con la conversión de moneda extranjera, se deben de realizar por medio de las entidades autorizadas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y fiscalizadas por la SUGEF, las cuales están facultadas para establecer el tipo de cambio al que deseen comprar y vender las divisas. El sistema de régimen cambiario faculta a cada entidad para establecer su propio tipo de cambio para la compra y venta de divisas.

Al 30 de setiembre de 2009, los tipos de cambio de referencia fijados por el BCCR fueron para la compra ₡582,49 y para la venta ₡591,73 (compra ₡549,59 y venta de ₡559,26 en el 2008).

### **Régimen cambiario de bandas**

A partir del 17 de octubre del 2006, entró en vigencia una reforma al régimen cambiario por parte del BCCR, mediante la cual se reemplaza el esquema cambiario de mini devaluaciones por un sistema de bandas cambiarias. Producto de lo anterior, la Junta Directiva de dicho órgano acordó establecer un piso y un techo, los cuales se van a modificar dependiendo de las condiciones financieras y macroeconómicas del país. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el BCCR.

La Junta Directiva del BCCR, acordó nuevamente modificar los parámetros de la banda cambiaria con vigencia a partir del 22 de noviembre de 2007. El Directorio, dispuso establecer para ese día un tipo de cambio de intervención de compra de ₡498,39 y un tipo de cambio de intervención de venta de ₡562,83 por dólar de los Estados Unidos de América. También, acordó que en adelante el tipo de cambio de intervención de compra se reduciría por día hábil en seis céntimos de colón y que el tipo de cambio de intervención de venta se incrementará en seis céntimos de colón. En el mes de mayo de 2008 el comportamiento del tipo de cambio dentro de las bandas mostró una variación importante que alcanzó de abril a mayo ₡25 por cada dólar.

El 16 de julio de 2008, el BCCR, estableció un tipo de cambio de intervención de compra de ₡500,00 (quinientos colones por dólar) y un tipo de cambio de intervención de venta de ₡555,37 (quinientos cincuenta y cinco colones con treinta y siete céntimos por dólar); asimismo, el tipo de cambio de intervención de compra se mantendrá constante en el nivel indicado en el inciso anterior y el tipo de cambio de intervención de venta se incrementará en ₡0,06 cada día hábil. El acuerdo de reducción de la banda cambiaria acordada por el BCCR pretendía acotar la volatilidad implícita en los parámetros de la banda, con el fin de reducir la incertidumbre que presentaba el mercado cambiario por su comportamiento.

El BCCR, estableció que para el 22 de enero de 2009 el tipo de cambio de intervención de venta será de quinientos sesenta y tres colones con veinticinco céntimos por dólar de los Estados Unidos de América y mantener el tipo de cambio de intervención de compra en quinientos colones por dólar de los Estados Unidos de América, por el comportamiento que ha venido mostrando y que se prevé mantenga el entorno internacional en el mediano plazo y sus efectos para Costa Rica. El BCCR, considera que es conveniente y oportuno dar mayores espacios para el ajuste del tipo de cambio a fin de que responda cada vez más a los fundamentales cambios económicos y a las condiciones coyunturales del mercado cambiario. Asimismo, a partir del 23 de enero de 2009 el tipo de cambio de intervención de venta se incrementará en  $\text{¢}0,20$  (veinte céntimos de colón) cada día hábil.

### **Saldos y transacciones**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas en la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las diferencias de cambio resultantes de la liquidación de transacciones denominadas en moneda extranjera se reconocen en los resultados del año. Las diferencias de cambio de activos no monetarios, como los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta, se incluyen dentro de la ganancia o pérdida en el valor justo.

### **2.d Instrumentos financieros**

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar.

Estos instrumentos pueden ser clasificados en las categorías que se indican:

Los instrumentos negociables son aquellos que se mantienen con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por las subsidiarias, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo que la Corporación tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento, no obstante a la fecha no se tiene ningún activo mantenido hasta el vencimiento.

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

---

Reconocimiento instrumentos financieros:

Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimientos del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por las subsidiarias se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a las subsidiarias.

Medición en instrumentos financieros:

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

Principios de medición del valor razonable:

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores:

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

Dar de baja un instrumento financiero:

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando las subsidiarias pierden el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.

## **2.e Disponibilidades y equivalentes de efectivo**

Se considera como disponibilidades el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se considera como equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada, conforme la normativa vigente.

## **2.f Inversiones en instrumentos financieros**

La Compañía, clasifica sus inversiones en disponibles para la venta, que son aquellas que se adquieren para ser mantenidas por un período de tiempo indefinido, las cuales pueden ser vendidas por necesidades de liquidez o cambios en las tasas de interés.

Las inversiones son reconocidas inicialmente al costo (el cual incluye los costos de la transacción). Las inversiones en valores negociables y en valores disponibles para la venta son subsecuentemente reconocidas al valor razonable basado en precios de cotización en el mercado donde esos títulos son negociados. Las ganancias o pérdidas no realizadas provenientes de los cambios en el valor razonable de las inversiones en valores negociables y en valores disponibles para la venta se incluyen en los resultados del año y el patrimonio, respectivamente. Cuando las inversiones disponibles para la venta son liquidadas, el ajuste por el valor razonable acumulado es incluido en los resultados del período.

Las compras y las ventas de inversiones se reconocen en la fecha de la liquidación, la cual es la fecha en que el Grupo recibe o transfiere la titularidad del activo.

## **2.g Préstamos a clientes**

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, la Corporación tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días.

## **2.h Bienes realizables**

Los bienes realizables comprenden principalmente los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos y adjudicados en remates judiciales, se presentan al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. Se considera prudente mantener una estimación para reconocer los riesgos asociados. Para la subsidiaria Banco, la SUGEF requiere que aquellos activos que no sean vendidos en dos años, se estimen al cien por ciento.

## **2.i Inmuebles, mobiliario y equipo**

Los inmuebles comprenden principalmente a un local arrendado a una compañía relacionada. Los edificios se mantienen registrados a sus valores justos, basados en avalúos realizados por peritos independientes cada cinco años siendo la última en marzo 2009, menos la depreciación acumulada para el caso de edificios. El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición menos depreciación acumulada. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la compra de los activos. Las reparaciones y mantenimiento menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son registrados directamente a gastos cuando se incurren.

Los incrementos en el valor en libros resultantes de revaluaciones de edificios se acreditan a una cuenta de reserva patrimonial. Disminuciones que compensan incrementos anteriores del mismo activo se cargan directamente contra la reserva patrimonial. Cualquier otra disminución se carga contra resultados.

La depreciación, se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo (y el valor revaluado, para el caso de edificios) sobre la vida útil estimada de los activos, y se calcula por el método de línea recta, como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de los bienes de uso son determinadas al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en los resultados del período en que se realizan.

## **2.j Costos de desarrollo del “software”, licencias, mejoras a la propiedad arrendada y plusvalía mercantil**

### **Costos del software y licencias**

Los costos de “software” y licencias se amortizan en cinco años. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurre.

### **Mejoras a la propiedad arrendada**

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un período de cinco años.

### **Plusvalía**

La plusvalía se registra en la adquisición de subsidiarias. La plusvalía representa el exceso pagado sobre el valor justo de los activos netos adquiridos. La SUGEF requiere que la plusvalía sea amortizada llevando su efecto al estado de resultados. En caso de deterioro esta sería determinada y reconocido su efecto.

## **2.k Deterioro de activos**

El valor en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance de las compañías, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la reserva por revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados o de patrimonio, según sea el caso.

## **2.l Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son registradas a costo amortizado.

## **2.m Provisiones**

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la Corporación adquiere una obligación legal contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance de situación afectando directamente el estado de resultados.

## **2.n Prestaciones legales**

-Obligaciones por pensión

Planes de aportaciones definidas: la legislación laboral costarricense establece que un 3% de los salarios pagados debe ser aportado a fondos de pensiones administrados por operadoras de pensiones complementarias independientes. La Corporación, no tiene ninguna obligación adicional por la administración de dichos aportes ni por los activos del fondo. Las contribuciones son reconocidas como gastos al momento en que se realizan.

-Beneficios por terminación

La legislación laboral costarricense establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de 8 años. La Corporación y sus subsidiarias, registran una provisión sobre la base de un 5,33% de los salarios pagados a sus empleados de los cuales un 2% de esta provisión mensual se le traspa a la Asociación Solidarista de Empleados.

## **2.ñ Reserva legal**

De conformidad con la legislación costarricense vigente, la Corporación y sus subsidiarias, con excepción de CABEX, deben registrar una reserva, en el caso de las subsidiarias no bancarias deben apartar un cinco por ciento de la utilidad antes del impuesto sobre la renta para la constitución de la reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital acciones. La subsidiaria Banco, de conformidad con las disposiciones bancarias, asigna el 10% de las utilidades netas semestrales, antes de impuestos y participaciones para la constitución de dicha reserva.

## **2.o Superávit por revaluación**

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización o se deprecia el activo. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación, se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados

## **2.p Reconocimiento de ingresos y gastos**

### **-Ingreso y gasto por intereses**

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Los intereses sobre préstamos y descuentos vencidos con retrasos de más de 90 días no se acumulan y el ingreso se reconoce hasta hacer el cobro.

### **-Ingreso por honorarios y comisiones**

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que prestan las subsidiarias. Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera se reconoce durante el plazo del servicio. En el caso de la subsidiaria Banco, de acuerdo a lo establecido por SUGEF, el diferimiento de la comisión asociada a préstamos se da paulatinamente: veinticinco por ciento en el 2003, cincuenta por ciento en el 2004 y el cien por ciento en los periodos siguientes. Las comisiones por administración de fondos de inversión se registran diariamente sobre el valor del activo neto de cada fondo, aplicando una tasa anual de conformidad con los términos establecidos en el respectivo prospecto.

### **-Ingresos netos sobre valores negociables**

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

### **-Ingreso por dividendos**

El ingreso neto sobre dividendos se reconocen en el estado de resultados en la fecha que los dividendos son cancelados. El ingreso por inversiones en acciones es reconocido como dividendo sobre la base de devengado.

-Gastos operativos y administración

Los gastos operativos y de administración se reconocen en el momento de recibir el servicio o el bien.

-Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

- Impuesto por patente municipal

Se reconoce el gasto con base a la legislación aplicable.

- Participaciones sobre la utilidad

El artículo 20, inciso a) de la Ley 6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley 6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del BCCR, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de cuentas para las Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad del periodo correspondientes a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados. La subsidiaria Banco, registra este gasto, calculando el 5% sobre la utilidad antes de impuestos y participaciones.

## **2.q Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta corriente se determina según disposiciones establecidas por la legislación vigente en cada país donde se ubican las compañías que forman parte de la Corporación. De resultar algún impuesto derivado a este cálculo, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

## **2.r Fusiones**

Se registran de conformidad con las disposiciones legales y contables que les sean aplicables, utilizando el método de compra.

## **2.s Utilidad por acción**

Mide el desempeño de la Corporación sobre el período concluido. Esta se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes, entre el número promedio de acciones comunes en circulación en cada uno de los años, excluyendo cualquier acción mantenida en tesorería.

## **2.t Estimaciones y riesgo**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Corporación, realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período que se informa. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.

Se determina mediante la evaluación del riesgo de no recuperación, con base en la calidad de las garantías y en la capacidad y el comportamiento de pago de cada cliente, apegados a lo que establecen las respectivas entidades reguladoras; en el caso de la subsidiaria CABEX, hasta el 8 de diciembre de 2008, (ver Nota 7.b). Cuando un préstamo es incobrable, es liquidado contra la estimación para incobrables; las recuperaciones subsecuentes son reconocidas en el estado de resultados. La Administración, considera que la estimación registrada es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se puedan incurrir en la recuperación de la cartera.

Al 30 de setiembre de 2009, la cartera de créditos para la subsidiaria Banco, se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 que rige a partir del 9 de octubre de 2006 y la modificación publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 168, del viernes 28 de agosto de 2009. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo de total adeudado es mayor a ¢65.000.000, 2008:¢50.000.000, (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

- la capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las persona físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- el comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses considerando la atención de sus operaciones crediticias directas tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF, es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- la morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes.

Para aquellas operaciones de crédito cuyo saldo total adeudado es menor o igual a ₡65.000.000 (2008:₡50.000.000) determinadas como grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05, esta clasificación considera lo siguiente:

- el comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos cuarenta y ocho meses considerando la atención de sus operaciones crediticias directas tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel de comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- la morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes.
- la garantía, la cual se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3,4

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es ₡65.000.000 (2008:₡50.000.000) o menos del grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05, se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a D mencionadas anteriormente, ó se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de comportamiento de pago histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

---

Sin embargo la SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- la estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores)
- la estimación ajustada (que corresponde a la estimación que resulta de la última revisión de la SUGEF) y
- la menor entre la estimación registrada en la entidad al 30 de setiembre de 2004 ajustada mensualmente por la variación del Índice de Precios al Consumidor y el porcentaje que representa la estimación registrada en la entidad al 30 de setiembre de 2004 en relación al saldo total de las operaciones crediticias sujetas a estimación.

De conformidad con lo indicado en el artículo 17 del acuerdo SUGEF 1-05, la subsidiaria Banco, debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo el monto de la estimación estructural.

Al 30 de setiembre de 2009, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió para la subsidiaria Banco a ¢12.748.400.917 (¢9.791.193.156 en el 2008).

La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008 establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

La subsidiaria Banco recibió notificación de la SUGEF de los resultados de la supervisión efectuada sobre la calidad de la cartera de créditos con corte al 30 de setiembre de 2008. Según dicho comunicado la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito asciende a ¢13.397.172 miles. No obstante, la subsidiaria Banco interpuso recurso de revocatoria y apelación ante el CONASSIF sobre aquellos casos en los que no estuvo de acuerdo con las conclusiones de la SUGEF. Estos recursos aun están siendo objeto de revisión por parte de la SUGEF y el CONASSIF por lo que no se ha recibido respuesta sobre los mismos

Al 30 de setiembre de 2009, el saldo consolidado de la cuenta de estimación para créditos dudosos más la estimación de créditos contingentes ascendió a la suma de ¢13.878.426.410 (¢11.686.367.123 en el 2008).

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

---

Estimación por incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar.

Al 30 de setiembre de 2009, la estimación para incobrables sobre cuentas y comisiones por cobrar era de ₡438.349.986 (₡648.542.584 en el 2008), excluye la estimación sobre productos por cobrar.

Estimación para bienes realizables.

Esta estimación se determina con base en la comparación del costo de los bienes realizables con su valor de mercado. Al 30 de setiembre de 2009, la estimación para cubrir eventuales pérdidas por este concepto ascendió a la suma de ₡1.913.780.307 (₡2.367.253.739 en el 2008).

## **2.u Uso de estimaciones**

La Administración, ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros consolidados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la reserva para posibles préstamos incobrables.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

En la nota 2.v se detalla la medición del valor razonable y en la nota 3.d se detalla lo relacionado con los préstamos de dudoso cobro.

## **2.v Valor razonable de los instrumentos financieros**

### **Valor razonable**

El valor razonable de un instrumento financiero corresponde al monto corriente al cual podría ser intercambiado entre partes interesadas, en circunstancias que no sean una liquidación forzada. El valor razonable está mejor determinado con base a cotizaciones de precios de mercado.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en estimaciones de mercado y en información sobre los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta en un momento particular de todas las posiciones de la Corporación, en un instrumento financiero. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, e involucran incertidumbre y

juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos o criterios puede afectar en forma significativa las estimaciones.

A continuación se presenta un resumen de los supuestos utilizados por la Corporación, al estimar el valor razonable de los instrumentos financieros:

**-Disponibilidades**

El valor en libros del efectivo y depósitos en bancos se aproxima a su valor razonable, producto de su liquidez y vencimientos a corto plazo.

**-Cartera de crédito**

Los préstamos se presentan netos de las reservas genéricas y específicas para posibles préstamos incobrables. El valor razonable de la cartera de crédito se aproxima a su valor de registro y está basado en el descuento de los flujos futuros de efectivo.

**-Inversiones en instrumentos financieros**

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta está basado en cotizaciones de mercado.

**-Valores comprados bajo acuerdos de recompra**

Las subsidiarias mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo, en el balance general consolidado, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de línea recta. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados y el interés acumulado por pagar en el balance de situación.

**-Obligaciones con clientes y financiamientos recibidos**

El valor razonable estimado de los depósitos recibidos sin vencimiento específico, como es el caso de las cuentas corrientes y de ahorro, corresponde al monto pagadero a la vista, el cual equivale al valor de registro.

El valor razonable estimado de los depósitos a plazo y obligaciones con entidades se aproxima a su valor de registro, y está basado en el descuento de los flujos futuros de efectivo.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos:

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

	30 de setiembre de 2009	
	Valor libros	Valor razonable
<b>Activos financieros:</b>		
Disponibilidades	¢ 175.194.063.830	175.194.063.830
Inversiones disponibles para la venta	58.824.050.181	58.824.050.181
Cartera de crédito	551.734.285.639	566.759.458.624
	<u>¢ 785.752.399.650</u>	<u>800.777.572.635</u>
<b>Pasivos financieros</b>		
Obligaciones con el público a la vista	¢ 189.681.537.187	189.681.537.187
Obligaciones con el público a plazo	389.976.466.930	400.287.794.214
Obligaciones con entidades a la vista	8.755.116.519	8.755.116.519
Obligaciones con entidades a plazo	104.768.342.702	105.701.275.139
	<u>¢ 693.181.463.338</u>	<u>704.425.723.059</u>

**2.x Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Las Compañías realizaron transacciones con partes que se consideran relacionadas (grupos de interés económicos vinculados). Seguidamente, se detallan los saldos incluidos en el balance general consolidado al 30 de setiembre de 2009 y 2008 y los ingresos y gastos incluidos en los estados de resultados consolidados para los años terminados en esas fechas:

		30 de setiembre de 2009			
	Tipo vinculación	Activo	Pasivo	Ingresos	Gastos
Personas físicas	Directores y ejecutivos	¢ 937.452.676	2.116.134.781	56.439.750	921.623.997
Personas jurídicas	Accionistas, directores, ejecutivos	53.977.984	3.861.686.290	305.719	361.720.834
	Compañías relacionadas	61.941.291.395	46.388.289.607	1.613.081.143	4.731.309.989
		<u>¢ 62.932.722.055</u>	<u>52.366.110.678</u>	<u>1.669.826.612</u>	<u>6.014.654.820</u>

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

		30 de setiembre de 2008			
	Tipo vinculación	Activo	Pasivo	Ingresos	Gastos
Personas físicas	Directores y ejecutivos	¢ 1.848.560.162	923.870.276	71.886.937	32.228.465
Personas jurídicas	Accionistas, directores, ejecutivos	27.348.926.926	118.890.361.599	9.069.354	2.927.516.298
	Compañías relacionadas	22.092.957.405	1.203.326.025	380.778.380	614.795.294
		<u>¢ 51.290.444.493</u>	<u>121.017.557.900</u>	<u>461.734.671</u>	<u>3.574.540.057</u>

**2.y Activos sujetos a restricción**

Los activos sujetos a restricción al 30 de setiembre de 2009 y 2008, se detallan seguidamente:

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Disponibilidades	¢ 93.682.272.642	56.615.488.469
Inversiones en valores y depósitos	11.004.188.210	8.516.130.532
Cartera de crédito	35.149.705.854	37.216.796.903
Otros activos	372.492.064	313.107.974
	<u>¢ 140.208.658.770</u>	<u>102.661.523.878</u>

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, los activos con restricción se explican de la siguiente manera:

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Encaje legal y cumplimiento artículo 59 Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional	¢ 120.690.958.897	84.094.548.535
Respaldo de operaciones realizadas por medio del sistema de pagos (Mercado Interbancario), títulos para convenios suscritos para actuar como agentes recaudadores y otros depósitos en garantía de cámara	10.695.367.568	9.951.771.545
Instrumentos cedidos por convenios de reporto	1.938.482.058	-
Cesión de cartera hipotecaria BCIE	6.063.720.900	7.633.805.100
Aporte Central Valores BNV	30.000.000	-
Inversión para operar en el mercado bursátil	10.895.000	-
Depósito en garantía	779.234.347	981.398.698
	<u>¢ 140.208.658.770</u>	<u>102.661.523.878</u>

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

**Información general sobre algunas partidas de los estados financieros**

**3.a Posición monetaria en moneda extranjera**

La Corporación y subsidiarias, utilizan para sus transacciones: colones, dólares estadounidenses, euros y otras monedas. De ahí que para efectos de esta nota se presenta la posición neta en dólares y la posición neta en euros y otras monedas. La misma esta representada en colones según se detalla a continuación:

Posición en dólares	30 de setiembre de 2009		30 de setiembre de 2008	
	Monto en colones	Monto en US\$	Monto en colones	Monto en US\$
Activo				
Disponibilidades	¢ 140.384.919.294	\$ 241.008.291	¢ 86.417.903.023	\$ 157.240.676
Inversiones en valores y depósitos	40.644.637.725	69.777.400	37.121.446.848	67.543.891
Cartera de créditos	447.624.056.775	768.466.509	566.266.369.625	1.030.343.292
Cuentas y productos por cobrar	690.816.597	1.185.972	3.002.117.174	5.462.467
Otros activos	686.420.544	1.178.425	862.373.025	1.569.121
	<u>630.030.850.934</u>	<u>1.081.616.596</u>	<u>693.670.209.694</u>	<u>1.262.159.446</u>
Pasivo				
Obligaciones con el público	442.131.783.223	759.037.551	405.223.455.116	737.319.557
Otras obligaciones financieras	110.679.077.444	190.010.262	209.075.348.257	380.420.583
Otras cuentas por pagar y provisiones	2.451.955.538	4.209.438	10.865.955.723	19.771.022
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-
Otros pasivos	7.769.237.814	13.337.976	10.303.662.412	18.747.907
	<u>563.032.054.019</u>	<u>966.595.227</u>	<u>635.468.421.508</u>	<u>1.156.259.069</u>
Posición neta	<u>¢ 66.998.796.916</u>	<u>\$ 115.021.368</u>	<u>¢ 58.201.788.186</u>	<u>\$ 105.900.377</u>
Posición en euros	30 de setiembre de 2009		30 de setiembre de 2008	
	Monto en colones	Monto en Euros	Monto en colones	Monto en Euros
Activo				
Disponibilidades	7.584.371.542	€ 8.924.334	13.138.461.031	€ 16.835.163
Cartera de créditos	1.689.342.216	1.987.805	2.880.271.399	3.690.679
Otros activos	-	-	-	-
	<u>9.273.713.758</u>	<u>10.912.140</u>	<u>16.018.732.430</u>	<u>20.525.842</u>
Pasivo				
Obligaciones con el público	9.135.463.077	10.749.464	15.980.396.675	20.476.720
Otros pasivos	40.652.426	47.835	16.353.859	14.750
	<u>9.176.115.503</u>	<u>10.797.299</u>	<u>15.996.750.534</u>	<u>20.491.470</u>
Posición neta en euros	<u>¢ 97.598.255</u>	<u>€ 114.841</u>	<u>¢ 21.981.896</u>	<u>€ 34.372</u>
Posición en otras monedas	30 de setiembre de 2009		30 de setiembre de 2008	
	Monto en colones	Monto en US\$	Monto en colones	Monto en US\$
Activo				
Disponibilidades	11.099.701	19.056	7.645.825	13.912
Posición en otras monedas	<u>¢ 11.099.701</u>	<u>19.056</u>	<u>¢ 7.645.825</u>	<u>13.912</u>

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

**3.b Disponibilidades**

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, las disponibilidades se integraban de la siguiente manera:

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Efectivo	¢ 6.652.621.227	7.835.385.336
Banco Central de Costa Rica	95.116.611.867	53.670.411.781
Cuentas corrientes y Depósitos a la vista en bancos comerciales del estado y bancos creados por leyes especiales	736.488.188	279.604.003
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	68.057.034.850	55.775.219.443
Otras disponibilidades	4.631.307.698	11.650.162.849
	<u>¢ 175.194.063.830</u>	<u>129.210.783.412</u>

Con el propósito de conciliación con el estado de flujos de efectivo y sus equivalentes, se integra de la siguiente manera:

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Disponibilidades	¢ 175.194.063.830	129.210.783.412
Posición de las inversiones en valores y depósitos altamente líquidas	18.782.806.537	29.263.616.430
	<u>¢ 193.976.870.367</u>	<u>158.474.399.842</u>

**3.c Inversiones en instrumentos financieros**

Los valores disponibles para la venta se integraban al corte de la fecha del balance de situación de la siguiente manera:

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

	País	30 de setiembre de	
		2009	2008
<b>INVERSIONES CUYO EMISOR ES DEL PAÍS:</b>			
Certificados emitidos por Bancos privados y públicos con fechas de vencimiento diversas hasta 26 de junio de 2010 y rendimientos en colones hasta 12,5% para el 2009 y vencimientos diversos el 28 de julio de 2010 y rendimientos en dólares hasta el 6,5% para el 2009	Costa Rica	¢ 14.988.976.820	2.414.499.580
Bonos emitidos por empresas locales con fechas de vencimientos diversos hasta el 21 junio de 2019 con rendimientos en dólares hasta 3,68%.	Costa Rica	1.068.171.108	1.555.631.048
Fondos de Inversión Inmobiliarios	Costa Rica	261.281.714	257.208.120
Títulos emitidos por Banco Central de Costa Rica con vencimientos diversos hasta el 06 de abril de 2011 con rendimientos en colones el 6,48% para 2009 y para el con vencimientos diversos hasta 7 de abril 2012 al 7,75%	Costa Rica	17.571.221.128	19.982.254.674
Títulos de deuda emitidos por Gobiernos Centrales con vencimientos diversos hasta el 7 de diciembre de 2015 y rendimientos en colones hasta el 18,86 y del 9% en dólares			
vencimientos diversos hasta el 01 febrero de 2012	Costa Rica	24.476.393.572	19.584.015.049
<b>INVERSIONES CUYO EMISOR ES DEL EXTERIOR:</b>			
Certificados emitidos por Bancos privados del exterior con fechas de vencimiento del 29 de junio 2009 y con tasas de interés del 1,81%	Estados Unidos	-	4.671.515.000
Certificados de inversión en entidades financieras del exterior con fechas de vencimientos diversos hasta el 24 de marzo 2009 y rendimientos en dólares y colones 3.35% hasta 3.95%.	Estados Unidos	-	368.610.013
		58.366.044.343	48.833.733.483
		458.005.838	335.372.801
Productos por cobrar		¢ 58.824.050.181	49.169.106.285

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

**3.d Cartera de créditos**

Detalle de la cartera de crédito por origen:

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Cartera de crédito originada por la entidad	¢ 561.348.508.713	708.816.205.826
Productos por cobrar cartera de crédito	3.758.204.264	3.107.336.898
Estimación para créditos incobrables (Nota 2 t)	(13.372.427.338)	(11.202.871.815)
	<u>¢ 551.734.285.639</u>	<u>700.720.670.910</u>

**Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos**

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de la cartera de créditos durante los años terminados el 30 de setiembre de 2009 y 2008, se muestra a continuación:

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Saldo inicial al 1 de enero	12.935.235.991	10.947.793.208
Estimación cargada a resultados	10.104.692.872	4.997.767.895
Incremento por diferencial cambiario	417.951.279	(1.277.336.883)
Disminución estimación cargada a resultados	-	927.044.043
Créditos castigados contra la estimación	(10.085.452.804)	(4.392.396.447)
	<u>¢ 13.372.427.338</u>	<u>11.202.871.815</u>

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, el gasto por incobrables de la Corporación, estaba integrado de la siguiente manera:

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Gasto por incobrables sobre cartera de crédito y crédito contingente	¢ 10.104.692.872	4.997.767.895
Gasto por incobrables sobre cuentas por cobrar	95.311.761	214.710.741
	<u>¢ 10.200.004.633</u>	<u>5.212.478.636</u>

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

**Morosidad de la cartera de crédito**

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Al día	¢ 487.654.036.077	675.957.407.773
De 1 a 30 días	28.525.564.860	13.471.593.797
De 31 a 60 días	16.264.318.330	8.782.992.966
De 61 a 90 días	14.068.759.965	2.159.517.393
De 91 a 120 días	1.484.512.262	740.207.774
De 121 a 180 días	2.106.696.162	167.538.021
Más de 180 días	961.783.104	150.028.296
Operaciones en cobro judicial	10.282.837.953	7.386.919.806
	<u>561.348.508.713</u>	<u>708.816.205.826</u>
Productos por cobrar	3.758.204.264	3.107.336.898
Estimación para créditos incobrables	(13.372.427.338)	(11.202.871.815)
	<u>¢ 551.734.285.639</u>	<u>700.720.670.910</u>

**Monto, número de préstamos sin acumulación de intereses**

Al 30 de setiembre de 2009, del total de la cartera de créditos existen 3.544 operaciones que no acumulan intereses, por un saldo total de ¢14.835.829.481 (4.859 operaciones que no acumulan intereses, por un saldo total de ¢8.444.693.897 en el 2008).

**Monto y número del total de los préstamos en cobro judicial**

Al 30 de setiembre de 2009, se tienen un total de 1.960 operaciones en cobro judicial cuyos principales suman ¢10.282.837.953 (4.854 operaciones en cobro judicial cuyos principales suman ¢7.386.919.806 en el 2008).

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

**3.e Cuentas y comisiones por cobrar**

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, las cuentas y comisiones por cobrar están integradas de la siguiente manera:

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Comisiones por cobrar	¢ 463.608.938	229.262.134
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas (Nota 2.x)	20.464.822	50.524.798
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	306.466.174	280.848.978
Otras cuentas por cobrar diversas	765.405.182	1.648.521.301
	<u>1.555.945.116</u>	<u>2.209.157.210</u>
Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar	(438.349.986)	(648.542.584)
	<u>¢ 1.117.595.130</u>	<u>1.560.614.627</u>

**3.f Inmuebles, mobiliario y equipo**

	30 de setiembre de 2009			
	2008	Adquisiciones	Retiros	2009
<i>Activos fijos al costo</i>				
Edificios y Terrenos	¢ 449.153.678	172.262.799	(215.674.614)	405.741.862
Mobiliario y equipo	2.967.854.456	214.974.294	(154.841.095)	3.027.987.655
Equipo de cómputo	4.309.693.675	207.217.665	(234.067.837)	4.282.843.503
Vehículos	125.299.167	-	-	125.299.167
	<u>7.852.000.976</u>	<u>594.454.758</u>	<u>(604.583.547)</u>	<u>7.841.872.187</u>
<i>Depreciación acumulada</i>				
Edificios	(103.190.787)	(4.498.655)	60.676.331	(47.013.112)
Mobiliario y equipo	(1.030.085.280)	(329.114.292)	145.396.589	(1.213.802.982)
Equipo de cómputo	(2.182.532.495)	(531.764.999)	213.735.177	(2.500.562.317)
Vehículos	(26.026.612)	(17.121.831)	-	(43.148.443)
	<u>(3.341.835.175)</u>	<u>(882.499.777)</u>	<u>419.808.097</u>	<u>(3.804.526.855)</u>
	<u>¢ 4.510.165.801</u>	<u>(288.045.019)</u>	<u>(184.775.450)</u>	<u>4.037.345.332</u>

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

	30 de setiembre de 2008			
	2007	Adquisiciones	Retiros	2008
<i>Activos fijos al costo</i>				
Edificios y Terrenos	¢ 449.153.678	-	-	449.153.678
Mobiliario y equipo	1.867.331.719	487.869.793	(36.456.637)	2.318.744.875
Equipo de cómputo	3.621.507.394	968.324.456	(249.420.077)	4.340.411.773
Vehículos	108.709.158	-	(34.018.186)	74.690.972
	<u>6.046.701.949</u>	<u>1.456.194.249</u>	<u>(319.894.901)</u>	<u>7.183.001.298</u>
<i>Depreciación acumulada</i>				
Edificios	(93.444.799)	(66.036.429)	-	(159.481.229)
Mobiliario y equipo	(826.023.600)	(169.134.851)	29.251.879	(965.906.572)
Equipo de cómputo	(1.781.984.158)	(750.888.758)	242.965.780	(2.289.907.136)
Vehículos	(37.753.197)	(6.523.109)	15.556.561	(28.719.745)
	<u>(2.739.205.754)</u>	<u>(992.583.148)</u>	<u>287.774.220</u>	<u>(3.444.014.682)</u>
	<u>¢ 3.307.496.195</u>	<u>463.611.101</u>	<u>(32.120.681)</u>	<u>3.738.986.616</u>

**3.g Otros activos**

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, los otros activos se detallan de la siguiente manera:

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Gastos pagados por anticipado	¢ 2.532.850.245	1.826.427.137
Cargos diferidos	4.336.801.795	783.101.182
Bienes diversos	961.879.285	4.662.589.793
Operaciones pendientes de imputación	729.690.428	183.654.189
Cuentas recíprocas internas	3.425.612	9.678.143
Activos intangibles	669.164.409	1.205.884.679
Plusvalía comprada	344.886.191	366.441.578
Otros activos	365.796.429	346.082.096
	<u>¢ 9.944.494.393</u>	<u>9.383.858.797</u>

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

**3.h Obligaciones con el público**

**3.h.1 Obligaciones a la vista**

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Cuenta corriente	¢ 118.858.756.721	134.729.769.968
Cuenta de ahorro y débito	65.062.702.981	66.057.540.433
Captaciones y overnight	1.599.713.100	1.300.752.100
Cheques certificados	162.849.390	163.314.557
Otras obligaciones a la vista	3.997.514.995	3.828.909.350
	<u>¢ 189.681.537.187</u>	<u>206.080.286.409</u>

Las tasas de interés sobre obligaciones a la vista que pagan interés oscilaban al 30 de setiembre de 2009, entre un 0,20% y 3.50% en colones y entre 0,25 % y 0,80% en dólares (un 2% y 8% en colones y entre 0,25 % y 2.25% en dólares en el 2008).

**3.h.2 Obligaciones a plazo**

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Persona física	¢ 215.608.554.724	137.720.139.183
Persona jurídica	148.026.096.437	171.377.279.474
Obligaciones a plazo en garantía	15.847.614.378	6.671.490.728
Emisiones estandarizadas (A)	2.647.222.638	-
	<u>¢ 382.129.488.176</u>	<u>315.768.909.384</u>

Las tasas de interés sobre obligaciones a plazo oscilaban al 30 de setiembre de 2009, entre el 1% y 3.24% en dólares (2.41% y 8% en el 2008) y entre un 7.75% y 12.40% en colones (3.53% y 12.5% en el 2008).

(A) La Corporación a través de su subsidiaria Banco solicitó autorización a la SUGEVAL para realizar emisión de deuda a corto plazo. Mediante nota SGV-R-1926 del 19 de setiembre del 2008, la Superintendencia General de Valores comunica la autorización a la subsidiaria Banco para realizar la oferta pública y la inscripción en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios, de bonos de emisión estandarizada por un monto global de ¢50.000 millones, emitida el 15 de octubre del 2008 en series A, B y C con vencimientos entre el 15 de octubre de 2010 y el 15 de octubre de 2013. De esta emisión al 30 de setiembre 2009 se ha colocado la suma de ¢1.200.000.000 a tasas del 11.73%.

Para el mes de abril la Superintendencia General de Valores mediante nota SGV-R-2045 del 23 de abril del 2009, autorizó la emisión de deuda de corto plazo en colones de papel



**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, el detalle de la concentración de obligaciones con el público a la vista y a plazo por montos, es el siguiente:

<b>Rango</b>	30 de setiembre de 2009	
	Saldo	Clientes
De \$0 a menos de \$5.000	¢ 18.712.152.246	95.159
De \$5.000 a menos de \$50.000	70.509.246.404	7.550
De \$50.000 a menos de \$100.000	37.682.567.838	925
\$100.000 y más	445.219.050.115	1.303
	<b>¢ 572.123.016.603</b>	<b>104.937</b>

<b>Rango</b>	30 de setiembre de 2008	
	Saldo	Clientes
De \$0 a menos de \$5.000	¢ 16.849.297.466	77.252
De \$5.000 a menos de \$50.000	80.009.019.016	9.858
De \$50.000 a menos de \$100.000	43.997.229.670	1.313
\$100.000 y más	288.302.940.513	1.568
	<b>¢ 429.158.486.665</b>	<b>89.991</b>

**3.i Obligaciones con entidades**

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Obligaciones con entidades financieras a la vista	¢ 8.755.116.519	7.148.432.086
Certificados de inversión de entidades financieras	230.649.947	37.419.367.698
Obligaciones con entidades financieras a plazo	93.428.327.552	189.681.165.282
Obligaciones con cartas de crédito	5.777.954.070	2.558.051.426
Obligaciones otras entidades no financieras	4.461.577.451	10.359.771.500
Cargos financieros por pagar	869.833.682	2.521.395.225
	<b>¢ 113.523.459.221</b>	<b>249.688.183.217</b>

Al 30 de setiembre de 2009, el saldo de obligaciones financieras a plazo, corresponde en su mayoría a obligaciones con bancos corresponsales, y se cuenta también con captaciones a plazo. Las tasas oscilan entre el 6.52% y 15,31% en colones (entre 3.53% y 12.5% en colones en el 2008) y entre 1.326% y 5.56% en dólares (2.44% y 5.45% en dólares en el 2008) y cuyo plazo varía de tres mes hasta más de diez años.

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

El Banco Centroamericano de Integración Económica (B.C.I.E.) le otorgó a la subsidiaria Banco, una línea por un monto de US\$29 millones cuyo único destino de dichos fondos son préstamos hipotecarios residenciales. La subsidiaria Banco, debe ceder al B.C.I.E. en garantía 1,2 veces el valor del saldo dicha línea en hipotecas. Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, el saldo de dicha línea era de US\$8.675.000 y US\$11.575.000, respectivamente, (ver Nota 2.y).

El International Finance Corporation (I.F.C.) le otorgó a la subsidiaria Banco, una línea de crédito en dólares estadounidenses por un monto de US\$40 millones a un plazo de cinco años con garantía de firma solidaria de Corporación, al 30 de setiembre de 2009 el saldo es de US\$5.000.000 (US\$15.000.000 en el 2008).

Los detalles de los vencimientos y revisiones de tasas de las obligaciones con entidades financieras se muestran en la Nota 3u.

**3.j Cuentas por pagar y provisiones**

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Proveedores	¢ 1.260.566.972	1.278.135.522
Impuestos y otros similares	1.256.305.044	2.989.827.067
Conape	242.566.766	450.605.421
Cargas sociales y relacionados	1.254.010.020	1.179.477.689
Cuentas por pagar diversas	2.868.877.834	1.520.281.134
Provisiones	2.360.328.977	2.906.904.830
Impuesto sobre la renta diferido	181.251.917	71.809.199
	<u>¢ 9.423.907.531</u>	<u>10.397.040.861</u>

**3.k Otros pasivos**

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Ingresos diferidos	¢ 3.737.937.974	5.264.804.252
Estimación por deterioro de créditos contingentes (ver nota 2.t/3.d)	505.999.072	483.495.308
Operaciones pendientes de imputación	7.216.761.182	10.710.717.333
Otros pasivos	9.899.364	9.899.364
	<u>¢ 11.470.597.593</u>	<u>16.468.916.257</u>

### **3.1 Capital social**

Al 30 de setiembre de 2009, el capital social está representado por ¢53.100.207.055, representado por 40.403.457.055 de acciones comunes y nominativas (40.403.457.055 en el 2008) con un valor nominal de ¢1.00 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad, e inscritas en el Registro Público y de ¢12.696.750.000 que corresponden a acciones preferentes, para ambos periodos.

#### **Acciones preferentes**

Mediante nota REF F30/0/231 recibida el 8 de febrero 2006, el Superintendente General de Valores comunica que se autorizó a Corporación, a realizar la oferta pública y la inscripción en el Registro Nacional de Valores e intermediarios de una emisión de acciones preferentes Serie A. La emisión de acciones preferentes fue acordada, por la Asamblea de Accionistas, por un capital preferente autorizado total de US \$50.000.000, sobre el cual la Junta Directiva, autorizó la emisión de \$25.000.000, correspondientes a acciones preferentes perpetuas por un total de 250.000 acciones con un valor nominal de \$100 cada una. Esta emisión se colocó en mayo de 2006. Las características de las acciones son las siguientes:

- Dividendos: siempre que éstos sean declarados, las acciones devengan dividendos no acumulativos equivalentes a la tasa Libor, más un diferencial del 3%, con una tasa mínima y una máxima.
- El plazo de las acciones son perpetuas.
- Redención anticipada: La Corporación, podrá redimir en forma anticipada las acciones, ya sea total o parcialmente, a partir de octubre de 2008, a su entera discreción.
- Derecho a voto: Los accionistas preferentes tienen derecho a voto en las asambleas especiales y en las asambleas generales extraordinarias.

#### **3.m Reservas patrimoniales**

De acuerdo con el Código de Comercio, la Corporación debe realizar una reserva legal que se calcula anualmente con base en las utilidades del período, determinada en un 5%; sin embargo, debido a que la Corporación debe consolidar sus estados financieros con sus subsidiarias, debe contabilizar el monto mayor entre el 5% de sus utilidades o la sumatoria de la reserva legal contabilizada por cada subsidiaria. Dicha obligación cesa cuando la reserva alcance el 20% del capital social. Al 30 de setiembre de 2009, esta reserva es de ¢6.600.496.029 (¢5.671.099.819 en el 2008).

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

**3.n Resultados acumulados de ejercicios anteriores**

En la Asamblea de Accionistas del 27 de marzo de 2008, declaró dividendos para accionistas comunes de ¢281.250.000 y autorizó a la Junta Directiva distribuir dividendos hasta la suma de ¢843.750.000, con pagos trimestrales y para los accionistas preferentes hasta por la suma de ¢1.162.935.000, equivalente a \$2.250.000. En la Asamblea de Accionistas del 8 de junio de 2009 se acordó distribuir dividendos preferentes hasta por la suma de \$2.250.000. En consecuencia, se canceló dividendos para los accionistas comunes de ¢281.250.000 para los trimestres de abril, julio, octubre de 2008 y el último en enero 2009 y para accionistas preferentes fueron cancelados en mayo, agosto, noviembre de 2008 y en febrero 2009 por ¢256.186.875, en junio 2009 por ¢250.683.126 y agosto 2009 por ¢255.062.500 (2008: se canceló la suma de ¢586.974.898 para accionistas comunes y ¢672.575.279 para accionistas preferentes).

Al 30 de setiembre de 2009, las utilidades acumuladas, ascienden a ¢32.332.653.773 (¢30.037.652.597 en el 2008).

**3.ñ Utilidades por acción**

Al 30 de setiembre de 2009, la utilidad neta por acción, es de ¢0,0712 (¢0,1922 en el 2008). Esta se calculó dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes, entre el número promedio de acciones comunes y preferentes en circulación en cada uno de los años, según se muestra:

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Utilidad del período	¢ 3.779.390.123	10.206.794.813
Acciones comunes	40.403.457.055	40.403.457.055
Acciones preferentes	12.696.750.000	12.696.750.000
Acciones en circulación promedio durante el período	53.100.207.055	53.100.207.055
Utilidad neta por acción	¢ 0.0712	0.1922

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

**3.o Ingresos por inversiones en instrumentos financieros**

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Valores Banco Central de Costa Rica	¢ 1.347.522.055	851.556.869
Valores Gobierno Central	272.281.232	160.713.419
Valores de Bancos Comerciales del Estado	147.728.878	54.659.289
Descuento en valores del BCCR, valores públicos y otros	17.387.837	27.093.638
Valores con pacto de reventa	268.110.806	187.516.939
Valores en entidades financieras	597.087.208	168.627.747
	<u>¢ 2.650.118.016</u>	<u>1.450.167.902</u>

**3.p Ingresos financieros por cartera de créditos**

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Cartera de crédito	39.180.311.609	38.744.473.528
Créditos vencidos y cobro judicial	130.925.568	87.638.116
Tarjetas de crédito	6.550.123.064	5.196.223.856
Cartas de crédito	422.401.957	311.681.100
Por otros ingresos de cartera	452.918.975	356.353.487
	<u>¢ 46.736.681.174</u>	<u>44.696.370.088</u>

**3.q Gastos financieros**

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Captación, cuenta corriente, ahorro y sobregiro	¢ 21.973.164.348	13.230.476.535
Recompra	44.588.114	168.166.128
Obligaciones con entidades financieras	4.128.843.144	6.698.254.643
Obligaciones con organismos	282.077.045	631.409.686
Obligaciones subordinadas	-	36.326.661
Pérdidas por instrumentos financieros	723.602	6.011.960
Pérdidas por diferencias de cambio (ver nota 3.u)	44.472.481.168	43.739.365.377
Otros cargos financieros	9.686.112	9.495.551
	<u>¢ 70.911.563.532</u>	<u>64.519.506.541</u>

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

**3.r Comisiones por servicios**

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, las comisiones por servicios, se detallan de la siguiente manera:

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Comisiones por giros y transferencias	¢ 740.795.202	735.115.892
Comisiones por comercio exterior	19.881.512	34.850.450
Comisiones por certificación de cheques	4.826.111	6.264.242
Comisiones por fideicomisos	74.210.783	48.616.871
Comisiones por tarjetas de crédito y débito	3.716.240.208	3.573.810.252
Comisiones por servicios bursátiles	704.779.897	977.966.524
Por Administración fondos de inversión	296.050.232	522.742.318
Comisiones por colocación de seguros	1.171.754.265	947.576.822
Comisiones ganadas con partes relacionadas (Nota 2.x)	1.426.525.000	-
Otras comisiones	2.550.158.284	2.123.953.110
	<u>¢ 10.705.221.493</u>	<u>8.970.896.481</u>

**3.s Gastos administrativos**

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, los gastos administrativos y generales se detallan de la siguiente manera:

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Gastos de personal	¢ 11.487.280.167	11.838.363.057
Gastos por servicios externos	2.616.904.257	2.031.642.000
Gastos de movilidad y comunicaciones	1.123.050.716	1.295.193.609
Gastos de infraestructura	4.966.529.667	4.535.330.257
Gastos generales	2.690.471.841	3.239.717.122
	<u>¢ 22.884.236.647</u>	<u>22.940.246.046</u>

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

**3.t Otras concentraciones de activos y pasivos**

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, la concentración por ubicación geográfica de los activos y pasivos de la Corporación, se detalla a continuación:

	30 de setiembre de	
	2009	2008
<b>Activos</b>		
América Central	¢ 769.164.183.840	855.419.494.835
Caribe	-	654.605.368
Norte América	35.202.857.112	28.481.229.288
Otros	6.087.438.152	9.999.232.385
	<u>¢ 810.454.479.104</u>	<u>894.554.561.876</u>
<b>Pasivos</b>		
América Central	¢ 694.082.626.459	743.020.093.096
Caribe	-	4.532.590.942
Norte América	15.101.672.526	42.732.434.564
Europa	4.507.286.237	11.149.424.923
América del Sur	43.350.193	183.565.539
Otros	341.033.047	1.051.857.204
	<u>¢ 714.075.968.463</u>	<u>802.669.966.268</u>

**3.u Administración del riesgo**

**Estrategia en la utilización de instrumentos financieros**

Por su naturaleza, las actividades de la Corporación, están principalmente relacionadas con el uso de los instrumentos financieros. La Corporación, acepta depósitos de sus clientes tanto a tasas fijas como variables por vencimientos diversos y busca ganar intereses por encima del margen promedio invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad. La Corporación, busca incrementar estos márgenes consolidando fondos a corto plazo y prestando a períodos más largos a tasas más altas mientras mantiene liquidez para cumplir con todos los reclamos que podrían surgir.

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez afecta en general la obtención de recursos por parte de la Corporación, incluye tanto el riesgo de no poder fondear los activos a las diferentes fechas así como el riesgo de no poder liquidar activos a precios razonables y en el tiempo adecuado. La Corporación, tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a plazo, líneas de crédito, entre otras. La Corporación y las subsidiarias, continuamente monitorean las necesidades de recursos. Adicionalmente, mantienen activos muy líquidos, como parte de su estrategia para administrar el riesgo de liquidez.

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, el calce de plazos de los activos y pasivos de la Corporación, se detallan en anexo (en miles de colones).

		30 de setiembre de 2009							
Moneda Nacional		De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Vencidas más 30 días	Total
A la vista									
<b>Activos:</b>									
Disponibilidades	¢	7.410.910	-	-	-	-	-	-	7.410.910
Cuenta encaje legal BCCR		7.038.694	1.606.333	957.818	878.945	3.354.224	5.728.088	188.350	19.752.452
Inversiones		51.127.00	5.961.661	54.678	830.604	7.389.794	1.935.843	1.955.708	18.179.415
Cartera de créditos		7.192.345	2.476.613	2.084.373	1.473.087	5.432.090	7.679.214	81.567.720	115.793.314
		<u>21.693.076</u>	<u>10.044.607</u>	<u>3.096.869</u>	<u>3.182.636</u>	<u>16.176.108</u>	<u>15.343.145</u>	<u>83.711.778</u>	<u>161.136.091</u>
<b>Pasivos:</b>									
Obligaciones con el público		41.057.101	10.678.269	6.367.195	5.842.884	22.245.960	38.078.077	1.252.076	125.521.562
Obligaciones con entidades financieras		22.776	2.147.284	23.736	50.000	69.237	101.347	150.000	2.564.380
Cargos por pagar		42.718	1.256.442	572.414	258.665	856.458	160.663	1.835	3.149.195
		<u>41.122.595</u>	<u>14.081.995</u>	<u>6.963.345</u>	<u>6.151.549</u>	<u>23.171.655</u>	<u>38.340.087</u>	<u>1.403.911</u>	<u>131.235.137</u>
	(¢19.429.519)	<u>(4.037.388)</u>	<u>(3.866.476)</u>	<u>(2.968.913)</u>	<u>(6.995.547)</u>	<u>(22.996.942)</u>	<u>82.307.867</u>	<u>7.887.872</u>	<u>29.900.954</u>
<b>Moneda extranjera (expresado en colones)</b>									
A la vista		De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	más de 365 días	Vencidas más 30 días	Total
<b>Activos:</b>									
Disponibilidades	¢	72.666.541	-	-	-	-	-	-	72.666.541
Cuenta encaje legal BCCR		31.059.963	8.233.520	7.170.000	4.790.117	12.495.725	7.472.796	4.142.039	75.364.160
Inversiones		750	9.994.064	2.909.685	270.674	5.542.389	11.519.783	10.407.094	40.644.636
Cartera de créditos		21.893.639	10.070.046	13.168.928	7.325.242	31.931.738	35.745.238	288.551.100	449.313.399
		<u>125.620.893</u>	<u>28.297.630</u>	<u>23.248.613</u>	<u>12.386.033</u>	<u>49.969.852</u>	<u>54.737.817</u>	<u>303.100.233</u>	<u>637.988.736</u>
<b>Pasivos:</b>									
Obligaciones con el público		148.624.436	55.366.647	48.214.967	31.950.952	84.028.021	50.251.130	27.853.311	446.289.464
Obligaciones con entidades financieras		8.732.340	28.236.203	31.898.049	2.359.085	20.518.210	8.271.358	4.348.766	104.364.011
Cargos por pagar		215.063	1.443.805	1.238.104	580.537	1.117.078	602.679	370.352	5.567.618
		<u>157.571.839</u>	<u>85.046.655</u>	<u>81.351.120</u>	<u>34.890.574</u>	<u>105.663.309</u>	<u>59.125.167</u>	<u>32.572.429</u>	<u>556.221.093</u>
	(¢31.950.946)	<u>(56.749.025)</u>	<u>(58.102.507)</u>	<u>(22.504.541)</u>	<u>(55.693.457)</u>	<u>(4.387.350)</u>	<u>270.527.804</u>	<u>40.627.665</u>	<u>81.767.643</u>
	(51.380.465)	<u>(60.786.413)</u>	<u>(61.968.983)</u>	<u>(25.473.454)</u>	<u>(62.689.004)</u>	<u>(27.384.292)</u>	<u>352.835.671</u>	<u>48.515.537</u>	<u>111.668.598</u>

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

		30 de setiembre de 2008							
Moneda Nacional		De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	más de 365	Vencidas	Total
		A la vista	días	días	días	días	días	más 30 días	
<b>Activos:</b>									
Disponibilidades	¢	8.945.408	-	-	-	-	-	-	8.945.408
Cuenta encaje legal BCCR		11.974.550	1.799.427	709.577	1.442.142	3.299.060	1.515.883	4.191	20.744.830
Inversiones		-	7.341.914	17.638	3.965	2.951.344	252.695	1.210.443	11.779.274
Cartera de créditos		-	16.327.136	3.667.974	2.488.160	8.113.841	9.023.069	95.136.015	141.306.245
		20.919.958	25.468.477	4.395.189	3.934.267	14.364.245	10.791.647	96.350.649	182.775.757
<b>Pasivos:</b>									
Obligaciones con el público		46.690.001	12.066.182	4.758.116	9.670.384	22.122.073	10.164.858	28.100	105.499.714
Obligaciones con entidades financieras		25.188	7.408.267	1.790.827	50.500	2.193.362	28.436.147	447.473	40.351.764
Cargos por pagar		35.147	421.713	90.956	131.249	113.597	287.829	5	1.080.496
		46.750.336	19.896.162	6.639.899	9.852.133	24.429.032	38.888.834	475.578	146.931.974
		(¢25.830.378)	5.572.315	(2.244.710)	(5.917.866)	(10.064.787)	(28.097.187)	95.875.071	35.843.783
<b>Moneda extranjera (expresado en colones)</b>									
		De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	más de 365	Vencidas	Total
		A la vista	días	días	días	días	días	más 30 días	
<b>Activos:</b>									
Disponibilidades	¢	65.374.774	-	-	-	-	-	-	65.374.774
Cuenta encaje legal BCCR		19.847.056	2.912.241	2.021.154	1.888.571	3.044.171	2.969.997	242.393	32.925.583
Inversiones		-	22.180.684	414.280	114.886	212.843	5.576.072	8.891.057	37.389.834
Cartera de créditos		-	87.449.853	22.291.677	24.531.897	57.336.529	41.870.940	323.959.474	570.617.297
		85.221.830	112.542.778	24.727.111	26.535.354	60.593.543	50.417.009	333.092.924	706.307.488
<b>Pasivos:</b>									
Obligaciones con el público		160.734.947	58.444.421	26.244.072	32.858.010	46.768.262	52.742.856	39.898.228	417.690.796
Obligaciones con entidades financieras		7.123.243	42.248.970	23.482.890	23.426.298	52.676.967	45.384.817	11.231.717	205.574.902
Cargos por pagar		167.056	914.166	697.344	641.878	1.475.121	982.510	393.133	5.271.208
		168.025.246	101.607.557	50.424.306	56.926.186	100.920.350	99.110.183	51.523.078	628.536.906
		(¢82.803.416)	10.935.221	(25.697.195)	(30.390.832)	(40.326.807)	(48.693.174)	281.569.846	77.770.582
		(108.633.794)	16.507.536	(27.941.905)	(36.308.698)	(50.391.594)	(76.790.361)	377.444.917	113.614.365

La gerencia de la Corporación, ha establecido políticas para controlar los plazos de vencimiento y la determinación de las tasas de interés de los activos y pasivos financieros. Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, la cobertura total de los activos sobre los pasivos es adecuada. Los vencimientos hasta un año plazo están influenciados principalmente por el vencimiento de los saldos a la vista y los certificados de depósito a plazo.

De acuerdo con los estudios de volatilidad de los saldos a la vista realizados por la Corporación y el porcentaje de renovación histórica de los certificados, estos saldos muestran un grado de permanencia debido a su renovación que permite, conforme a las políticas internas, los desfases transitorios controlados.

### **Riesgo de tasas de interés**

La Corporación, está expuesta a las fluctuaciones en las tasas de interés vigentes en los mercados y los cambios en las tasas de interés, los cuales afectan su posición financiera y sus flujos de efectivo. La mayoría de los activos y pasivos que generan interés se revisan cada seis meses, según políticas internas. Por consiguiente, existe una exposición limitada al riesgo de tasas de interés.

Adicionalmente, el Grupo tiene acceso a los mercados internacionales para contratar coberturas ante el riesgo de variaciones en las tasas de interés en dólares y así otorgar facilidades a sus clientes según sus necesidades en tasas fijas y/o variables.

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, las exposiciones de la compañía a los riesgos de las tasas de interés que incluye los activos y pasivos clasificados por fechas de revisión o sus fechas de vencimiento, la que ocurra primero, en miles de colones se presentan según se detalla:

		30 de setiembre de 2009							
Moneda nacional	De 0 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total	No sensibles	
Activos:									
Inversiones	₡ 5.936.021	909.219	7.347.320	1.933.366	992.710	930.095	18.048.731	130.683	
Cartera de créditos	38.726.018	23.039.375	907.269	7.922.277	4.081.605	16.656.628	91.333.172	7.270.158	
Total recuperacion activos	44.662.039	23.948.594	8.254.589	9.855.643	5.074.315	17.586.723	109.381.903	7.400.841	
Pasivos:									
Obligaciones con el público	9.745.001	12.210.079	22.245.960	37.967.109	1.363.044	-	83.531.193	41.990.369	
Obligaciones con entidades financieras	208.801	384.973	3.669	1.347	-	-	598.790	5.114.785	
Total vencimiento pasivos (sensible a tasa)	9.953.802	12.595.052	22.249.629	37.968.456	1.363.044	-	84.129.983	47.105.154	
Diferencia en moneda nacional	₡ 34.708.237	11.353.542	(13.995.040)	(28.112.813)	3.711.271	17.586.723	25.251.920	(39.704.313)	
Moneda extranjera									
De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total	No sensibles		
Activos:									
Inversiones	₡ 10.111.652	4.008.483	5.202.186	11.484.326	7.342.631	1.974.381	40.123.659	520.978	
Cartera de créditos	141.789.135	135.702.895	12.055.003	4.583.809	17.140.333	110.190.602	421.461.777	28.451.545	
Total recuperacion activos (sensible a tasa)	151.900.787	139.711.378	17.257.189	16.068.135	24.482.964	112.164.983	461.585.436	28.972.523	
Pasivos:									
Obligaciones con el público	40.063.409	80.165.919	84.028.021	49.086.695	26.043.940	2.973.806	282.361.790	163.927.674	
Obligaciones con entidades financieras	31.555.599	36.849.214	20.095.905	7.106.378	23.778	-	95.630.874	14.300.755	
Total vencimiento pasivos (sensible a tasa)	71.619.008	117.015.133	104.123.926	56.193.073	26.067.718	2.973.806	377.992.664	178.228.429	
Diferencia en moneda extranjera	80.281.779	22.696.245	(86.866.737)	(40.124.938)	(1.584.754)	109.191.177	83.592.772	(149.255.906)	
Diferencia real	₡ 114.990.016	34.049.787	(100.861.777)	(68.237.751)	2.126.517	126.777.900	108.844.692	(188.960.219)	
		30 de setiembre de 2008							
Moneda nacional	De 0 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total	No sensibles	
Activos:									
Inversiones	₡ 7.423.849	58.298	2.951.344	200.401	717.118	428.264	11.779.274	-	
Cartera de créditos	64.516.120	26.304.015	1.662.930	3.418.803	10.577.934	25.693.114	132.172.916	9.133.330	
Total recuperacion activos	71.939.969	26.362.313	4.614.274	3.619.204	11.295.052	26.121.378	143.952.190	9.133.330	
Pasivos:									
Obligaciones con el público	12.319.109	14.631.875	22.223.788	10.190.604	28.105	-	59.393.481	46.690.001	
Obligaciones con entidades financieras	10.676.618	2.347.921	2.142.508	25.581.256	75.000	-	40.823.303	25.188	
Total vencimiento pasivos (sensible a tasa)	22.995.727	16.979.796	24.366.296	35.771.860	103.105	-	100.216.784	46.715.189	
Diferencia en moneda nacional	₡ 48.944.242	9.382.517	(19.752.022)	(32.152.656)	11.191.947	26.121.378	43.735.406	(37.581.859)	
Moneda extranjera									
De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total	No sensibles		
Activos:									
Inversiones	₡ 22.284.310	1.502.246	212.843	5.576.072	5.937.532	1.848.966	37.361.969	27.864	
Cartera de créditos	201.634.754	162.205.405	16.384.282	3.915.281	6.424.683	156.071.918	546.636.323	23.980.973	
Total recuperacion activos (sensible a tasa)	223.919.064	163.707.651	16.597.125	9.491.353	12.362.215	157.920.884	583.998.292	24.008.837	
Pasivos:									
Obligaciones con el público	59.236.149	59.897.540	47.484.307	53.281.091	24.908.824	15.382.537	260.190.448	160.734.947	
Obligaciones con entidades financieras	52.775.286	53.459.767	49.523.804	41.652.795	2.198.360	-	199.610.012	9.681.294	
Total vencimiento pasivos (sensible a tasa)	112.011.435	113.357.307	97.008.111	94.933.886	27.107.184	15.382.537	459.800.460	170.416.241	
Diferencia en moneda extranjera	111.907.629	50.350.344	(80.410.986)	(85.442.533)	(14.744.969)	142.538.347	124.197.832	(146.407.404)	
Diferencia real	₡ 160.851.871	59.732.861	(100.163.008)	(117.595.189)	(3.553.022)	168.659.725	167.933.238	(183.989.263)	

### **Riesgo de crédito**

La Corporación, está expuesta al riesgo de crédito que consiste en que a su vencimiento la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída. La Corporación, estructura los niveles de riesgo de crédito estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en la relación a un prestatario, o grupos de prestatarios y a segmentos geográficos e industriales. Tales riesgos se controlan sobre una base revolutiva y están sujetos a una revisión de periodicidad anual o superior. Los límites sobre el nivel de riesgo de crédito por producto se aprueban por las instancias autorizadas por la Junta Directiva.

El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores, la administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del balance. Adicionalmente, la Corporación, está expuesta al riesgo crediticio de los créditos fuera de balances, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.

La Corporación, ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

A la fecha del balance general consolidado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Los instrumentos financieros de la Corporación con exposición al riesgo crediticio, se detalla como sigue en miles de colones:

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

	Clientes		Contingencias		Inversiones consolidada	
	30 de setiembre		30 de setiembre		30 de setiembre	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Valor en libros	€ 561.348.508.713	498.147.144.195	A 43.796.397.099	50.917.975.255	58.366.044.343	48.833.733.483
<b>Cartera de préstamos</b> evaluada individualmente con estimación, de acuerdo con Sugef:						
A1	€ 183.284.473.720	297.660.890.281	32.030.077.191	40.208.957.073	-	-
A2	1.452.810.331	764.965.072	-	-	-	-
B1	40.785.895.020	24.923.776.836	4.462.381.023	2.589.107.020	-	-
B2	1.676.655.986	3.001.274.576	-	143.421.890	-	-
C1	15.674.521.250	3.086.727.522	450.181.608	-	-	-
C2	1.689.508.231	2.831.564.065	-	-	-	-
D	3.641.395.281	1.699.214.740	65.238.880	-	-	-
E	18.957.355.115	8.015.509.541	155.491.887	109.918.000	-	-
	267.162.614.934	341.983.922.633	37.163.370.589	43.051.403.983	-	-
Estimación para créditos incobrables	12.527.254.311	9.658.354.513	221.146.607	132.838.306	-	-
Valor en libros, neto subsidiaria Banco	254.635.360.623	332.325.568.120	36.942.223.982	42.918.565.677	-	-
<b>Cartera de préstamos</b> con atraso pero sin estimación:						
A1	5.529.932.117	782.795.378	-	-	-	-
A2	386.357.630	164.831.785	-	-	-	-
B1	3.077.933.631	2.184.936.504	-	-	-	-
B2	744.073.058	288.914.168	-	-	-	-
C1	6.896.095.323	68.123.868	-	-	-	-
C2	5.698.478.886	432.445.106	-	-	-	-
D	11.620.787.793	138.065.477	-	-	-	-
E	5.323.243.870	-	-	-	-	-
Valor en libros sobre subsidiaria Banco	39.276.902.308	4.060.112.286	-	-	-	-
<b>Antigüedad de la cartera de préstamos</b> con atraso pero sin estimación:						
1 – 60 días	14.398.443.398	1.197.790.423	-	-	-	-
30 – 60 días	10.007.683.903	192.143.382	-	-	-	-
60 – 90 días	10.505.474.119	114.189.354	-	-	-	-
90 – 180 días	899.856.950	411.604.169	-	-	-	-
Mayor a 180 días	3.465.443.938	2.144.384.958	-	-	-	-
Valor en libros	39.276.902.308	4.060.112.286	-	-	-	-
<b>Cartera de préstamos al día, sin estimación:</b>						
A1	173.531.620.633	101.555.070.876	5.759.246.825	4.387.120.810	57.908.038.505	48.498.360.682
A2	1.572.659.784	207.828.717	-	-	-	-
B1	33.170.377.538	13.825.164.799	606.744.152	3.422.473.703	-	-
B2	1.751.891.641	2.363.475.604	7.094.728	42.262.586	-	-
C1	37.992.142.913	18.695.248.082	189.636.009	-	-	-
C2	4.045.498.429	14.127.174.721	-	-	-	-
D	2.335.663.307	519.363.017	-	-	-	-
E	509.137.226	809.784.180	70.304.796	14.714.173	-	-
Valor en libros	254.908.991.471	152.103.109.996	6.633.026.510	7.866.571.272	57.908.038.505	48.498.360.682
<b>Exceso de estimación</b> sobre la estimación estructural sub. Banco	634.318.984	(239.529.358)	284.852.465	350.657.002	-	-
Productos por cobrar asociadas a cartera de crédito	3.758.204.264	2.330.526.338	A	-	458.005.838	335.372.801
Comisiones diferidas asociadas a cartera de credito	3.528.223.054	4.359.956.941	A	113.088.746	142.418.840	-
Préstamos reestructurados	€ 40.697.190.817	5.334.182.124	A	-	-	-
Valor en libros cartera crédito de subsidiaria CABEX	-	202.573.526.715	-	936.017.572	-	-

A El valor libros de la cartera con clientes para el 2008 no incluye el dato de la cartera de la subsidiaria CABEX, ya que es requerida por la normativa SUGEF 1-05.

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, correspondiente a la subsidiaria Banco, por la clasificación de riesgo (en miles de colones) según la normativa aplicable SUGEF 1-05:

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

	30 de setiembre de 2009		30 de setiembre de 2008	
	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
A1	¢ 215.314.550.911	214.763.121.763	337.869.847.354	336.812.175.926
A2	1.452.810.331	1.440.124.368	764.965.072	752.265.840
B1	45.248.276.043	44.293.084.820	27.512.883.856	26.474.342.120
B2	1.676.655.986	1.575.057.144	3.144.696.466	2.947.654.923
C1	16.124.702.858	14.592.914.585	3.086.727.522	2.608.658.423
C2	1.689.508.231	1.401.434.566	2.831.564.065	2.321.442.203
D	3.706.634.161	2.636.377.295	1.699.214.740	1.039.033.311
E	19.112.847.002	10.875.470.064	8.125.427.541	2.288.561.051
	¢ 304.325.985.523	291.577.584.605	385.035.326.616	375.244.133.797

La subsidiaria CABEX aplica la normativa de la plaza en Cayman al 30 de setiembre 2008.

Préstamos individualmente evaluados y con estimación:

Según la normativa establecida en el Acuerdo Sugef 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual dependiendo de la calificación así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar, (ver Nota 2.t). Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo al que se le aplicará el porcentaje asociado a la categoría de riesgo que la subsidiaria Banco, le ha asignado.

Préstamos vencidos pero sin estimación:

Los préstamos vencidos sin estimación, corresponden a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado a la Corporación, por lo que no generan ninguna estimación.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son los que la subsidiaria Banco, ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, la subsidiaria Banco, ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

---

Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.

Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos para operaciones especiales:

Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Política de liquidación de crédito:

La Corporación, determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, la concentración de la cartera de crédito y créditos contingentes por sector de actividad económica, se detalla como sigue:

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Agricultura y silvicultura	¢ 20.823.679.566	47.645.084.571
Ganadería, caza y pesca	2.184.853.690	4.807.357.793
Industria de manufactura y extracción	28.618.207.564	64.054.307.846
Electricidad, agua, servicios sanitarios y otras fuentes	3.340.947.247	7.654.605.602
Comercio	90.394.100.193	142.323.991.610
Servicios	52.841.464.516	66.651.542.859
Transporte y comunicaciones	2.486.901.403	6.919.332.889
Vivienda	193.094.140.932	213.572.576.561
Construcción	18.673.300.900	28.379.935.166
Consumo o crédito personal	143.888.917.115	111.182.723.090
Turismo	5.001.995.587	15.624.747.839
Cartera de crédito antes de estimación y productos por cobrar	¢ 561.348.508.713	708.816.205.826
Estimación para créditos incobrables	(13.372.427.338)	(11.202.871.815)
Productos por cobrar	3.758.204.264	3.107.336.898
	<u>¢ 551.734.285.639</u>	<u>700.720.670.910</u>

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, las concentraciones por área geográfica del monto principal de la cartera de créditos y créditos contingentes, en miles de colones, se detalla como sigue:

	30 de setiembre de 2009		
	Cartera de crédito	Cuentas contingentes	Inversiones
Costa Rica	¢ 552.580.003	116.971.250	58.366.044
Resto Centroamérica	8.768.506	-	-
	<u>¢ 561.348.509</u>	<u>116.971.250</u>	<u>58.366.044</u>

	30 de setiembre de 2008		
	Cartera de crédito	Cuentas contingentes	Inversiones
Costa Rica	¢ 693.532.412	167.285.940	43.793.608
Resto Centroamérica	15.283.794	-	-
Norteamérica	-	-	5.040.125
Caribe	-	-	-
	<u>¢ 708.816.206</u>	<u>167.285.940</u>	<u>48.833.733</u>

La administración de la Corporación, tiene como política que antes de otorgar un crédito formalmente y desembolsar, requiere formalizar las garantías que ofrecen sus clientes. Al 30

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

de setiembre de 2009, el 72% aproximadamente, de la cartera de crédito tiene garantía real (77% en el 2008).

La cartera de crédito al 30 de setiembre de 2009 y 2008 cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Certificados de inversión	¢ 16.426.913.502	65.169.549.598
Cesión de contratos de fideicomiso	99.465.237.353	132.645.716.846
Fiduciaria	154.521.306.973	160.004.055.236
Hipotecaria	241.851.365.444	272.988.724.648
Prendaria	48.715.848.735	72.604.329.794
Otras	367.836.706	5.403.829.704
Total de la cartera de crédito antes de las estimaciones y productos por cobrar	¢ 561.348.508.713	708.816.205.826
Estimación para créditos incobrables	(13.372.427.338)	(11.202.871.815)
Productos por cobrar	3.758.204.264	3.107.336.898
	<u>¢ 551.734.285.639</u>	<u>700.720.670.910</u>

**Garantías:**

Reales: la Corporación, acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

La Administración, considera que las garantías, tanto para la cartera de crédito, como para los créditos contingentes, presentan un valor razonable, basado con lo antes descrito, al 30 de setiembre de 2009 y 2008 el monto mitigador de estas garantías basado en la normativa SUGEF 1-05 que les es aplicable a la subsidiaria Banco es de ¢654,313,511,538 y ¢291,276,221,010 respectivamente.

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, la concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico, se detalla como sigue:

	30 de setiembre de 2009	
	N° operaciones	Saldo
Exposiciones menores al 5%	53.633	¢ 462.908.489.226
Exposiciones entre el 5% y 10% del capital y reservas	10	44.096.331.480
Exposiciones entre el 10% y 15% del capital y reservas	2	15.130.387.575
Exposiciones entre el 15% y 20% del capital y reservas	1	10.127.315.474
Exposiciones mayores al 20% del capital y reservas	1	29.085.984.958
	<u>53.647</u>	<u>561.348.508.713</u>

	30 de setiembre de 2008	
	N° operaciones	Saldo
Exposiciones menores al 5%	119.672	527.079.075.480
Exposiciones entre el 5% y 10% del capital y reservas	68	89.476.267.373
Exposiciones entre el 10% y 15% del capital y reservas	11	14.302.099.908
Exposiciones entre el 15% y 20% del capital y reservas	10	31.613.220.052
Exposiciones mayores al 20% del capital y reservas	8	46.345.543.013
	<u>119.769</u>	<u>¢ 708.816.205.826</u>

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, la cartera de créditos (directos e indirectos) en la subsidiaria Banco incluye ¢104.588.845.973 y ¢137.923.291.586 respectivamente, correspondiente a grupos de interés económico.

Inversiones disponibles para la venta:

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, el análisis de riesgo crediticio, basado en las calificaciones de riesgo local de entidades calificadores es como sigue:

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Bonos del Gobierno Central		
Calificación BB a BB+	¢ 24.637.299.780	25.459.047.566
Títulos emitidos por el Banco Central de Costa Rica		
Calificación BB a BB+	17.685.985.554	15.858.449.174
Certificados emitidos por bancos privados y públicos del país		
Calificación BB a BB+	333.818.022	109.279.630
Calificación F1 (cri)+	14.836.223.716	2.444.587.707
Bonos del empresas no financieras del país		
Calificación BB	1.069.441.396	-
Depósito en entidad financiera del exterior		
Calificación BBB+	-	369.019.088
Calificación fl+	-	4.671.515.000
Participación Fondo Inmobiliario	261.281.714	257.208.120
Certificado emitido entidad exterior		
Calificación BB	-	-
	¢ 58.824.050.181	49.169.106.285

Las inversiones se registran a su valor justo de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

Para las mediciones de instrumentos financieros hechas a valor razonable, que se reconocen en el Balance General, se han categorizado de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos.

Nivel 2: Para la determinación del valor razonable se utilizan "inputs" diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, que sean observables para el instrumento financiero, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Utilización de "inputs" para la determinación del valor razonable no basados en datos observables del mercado.

Seguidamente se muestra los saldos de instrumentos financieros medidos a valor razonable, en miles de colones, de acuerdo a la categorización descrita anteriormente de la siguiente forma:

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

30 de setiembre de 2009				
Instrumentos financieros medidos a valor razonable:	Precios cotizados (sin ajuste) en mercados activos (Nivel 1)	Inputs diferentes a los del nivel 1 observables directa o indirectamente (Nivel 2)	Inputs no basados en datos observables del mercado (Nivel 3)	Total
Activos:				
Inversiones disponibles para la venta	51.322.180	-	-	51.322.180
	<u>¢ 51.322.180</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>51.322.180</u>
30 de setiembre de 2008				
Instrumentos financieros medidos a valor razonable:	Precios cotizados (sin ajuste) en mercados activos (Nivel 1)	Inputs diferentes a los del nivel 1 observables directa o indirectamente (Nivel 2)	Inputs no basados en datos observables del mercado (Nivel 3)	Total
Activos:				
Inversiones disponibles para la venta	27.809.649	-	-	27.809.649
	<u>¢ 27.809.649</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>27.809.649</u>

### **Riesgo operativo**

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la Corporación, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que la Corporación opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la Corporación.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal de la Corporación.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Estas políticas establecidas por la Corporación, están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento de Control Interno. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría.

**Riesgo de mercado**

La Corporación asume exposiciones a riesgos de mercado. Los riesgos de mercado nacen por posiciones en productos de tipos de interés y divisas, los cuales están expuestos a movimientos del mercado, por fluctuaciones en tasas de interés y en los tipos de cambio. El monitoreo de los riesgos de mercado asumidos por la empresa está a cargo del Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Se detalla el análisis de sensibilidad de tasas de las inversiones en colones y en dólares al 30 de setiembre de 2009:

**Análisis del riesgo de tasas de interés**  
**30 de Septiembre de 2009**  
**(en miles de colones)**

Activos	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 365 días	No sensible
Inversiones en valores negociables	18.048.731	6.845.240	7.347.320	1.933.366	1.922.805	-
Cartera de créditos	91.333.172	61.765.393	907.269	7.922.277	20.738.233	-
<b>Total Activos</b>	<b>109.381.903</b>	<b>68.610.633</b>	<b>8.254.589</b>	<b>9.855.643</b>	<b>22.661.038</b>	<b>-</b>
Pasivos	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 365 días	No sensible
Obligaciones con el público	83.531.193	21.955.080	22.245.960	37.967.109	1.363.044	-
Obligaciones con entidades financieras	598.790	593.774	3.669	1.347	-	-
<b>Total Pasivos</b>	<b>84.129.983</b>	<b>22.548.854</b>	<b>22.249.629</b>	<b>37.968.456</b>	<b>1.363.044</b>	<b>-</b>
Desfase		0-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 365 días	No sensible
Activos menos pasivos	25.251.920	46.061.779	(13.995.040)	(28.112.813)	21.297.994	-
Activos menos pasivos acumulado	25.251.920	46.061.779	32.066.739	3.953.926	25.251.920	-

(continúa)

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

**Análisis del riesgo de tasas de interés**  
**30 de Septiembre de 2009**  
(en miles de colones)

Pasivos	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 365 días	No sensible
Plazo promedio (días)		45	135	270	540	
% activos	100%	63%	8%	9%	21%	0%
% pasivos	100%	27%	26%	45%	2%	0%
Duración activos (días)	175	28,23	10,19	24,33	111,87	-
Duración pasivos (días)	178	12,06	35,70	121,85	8,75	-
Duración activos años	0,49					
Duración pasivos años	0,50					
Brecha simple	(0,01)					
Pasivos /activos	0,77					
Brecha ajustada	(0,01)					
Nivel tasa	28,80%					
Cambio tasa	1,0%					
Activos Sens/Patrimonio	1,13					
% var patrimonio	-0,01%					
Patrimonio	96.378.511					
Valor en riesgo	(6.804)					

**Análisis del riesgo de tasas de interés bancarias**  
**30 de Septiembre de 2009**  
(en dólares)

Activos	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 365 días	No sensible
Inversiones en valores negociables	68,883,001	24,240,991	8,930,945	19,715,920	15,995,145	-
Cartera de créditos	723,551,953	476,389,346	20,695,639	7,869,335	218,597,633	-
Otros Activos	-	-	-	-	-	-
<b>Total Activos</b>	<b>792,434,953</b>	<b>500,630,337</b>	<b>29,626,584</b>	<b>27,585,255</b>	<b>234,592,778</b>	<b>-</b>
Pasivos	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 365 días	No sensible
Obligaciones con el público	484,749,593	206,405,824	144,256,590	84,270,451	49,816,728	-
Obligaciones con entidades financieras	164,175,992	117,435,171	34,500,000	12,200,000	40,821	-
<b>Total Pasivos</b>	<b>648,925,585</b>	<b>323,840,994</b>	<b>178,756,590</b>	<b>96,470,451</b>	<b>49,857,549</b>	<b>-</b>
Desfase		0-90 días	91-180 días	181-360 días	Más de 365 días	No sensible
Activos menos pasivos	143,509,369	176,789,343	(149,130,006)	(68,885,196)	184,735,228	-
<b>Activos menos pasivos acumulado</b>	<b>143,509,369</b>	<b>176,789,343</b>	<b>27,659,337</b>	<b>(41,225,859)</b>	<b>143,509,369</b>	<b>143,509,369</b>
Pasivos	Total	0-90 días	91-180 días	181-360 días	1 a 2 años	No sensible
Plazo promedio (días)		45	135	270	540	
% activos	100%	63%	4%	3%	30%	0%
% pasivos	100%	50%	28%	15%	8%	0%
Duración activos (días)	203	28.43	5.05	9.40	159.86	-
Duración pasivos (días)	141	22.46	37.19	40.14	41.49	-
Duración activos años	0.56					
Duración pasivos años	0.39					
Brecha simple	0.17					
Pasivos /activos	0.82					
Brecha ajustada	0.14					
Nivel tasa	12.89%					
Cambio tasa	1.0%					
Activos Sens/Patrimonio	4.79					
% var patrimonio	0.59%					
Patrimonio	165,459,512					
Valor en riesgo	981,444					

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

**Administración del capital**

La Corporación como grupo financiero cumple con lo dispuesto en la Normativa Prudencial emitida por la SUGEF, al mantener una situación de superávit patrimonial, obteniendo una relación de uno o superior, como el resultado de dividir el total de los superávit transferibles más el superávit individual de la sociedad controladora. El capital base de la Corporación y de las empresas no reguladas del grupo financiero o conglomerado financiero se determinará como el monto que resulte de la suma del capital primario más el capital secundario.

A continuación se detalla el cálculo al 30 de setiembre de 2009 y 2008:

Al 30 de setiembre de 2009 (cifras en miles de colones)					
Empresas del grupo financiero o conglomerado financiero	A Capital Base	B Requerimiento individual mínimo de capital	C Superávit o déficit individual <i>(A - B)</i>	D Rubros no transferibles	E Superávit transferible y déficit individual <i>(C - D)</i>
Corporación HSBC (Costa Rica), S.A.	4.525.591	162.975	4.362.617	0	4.362.617
Entidades Reguladas	c 83.385.645	61.792.135	21.593.510	0	21.593.510
Banco HSBC (Costa Rica) S.A.	74.039.525	58.282.854	15.756.671	0	15.756.671
Caribbean Bank of Exports, Ltda	6.079.053	2.192.198	3.886.855	0	3.886.855
HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.	1.703.700	545.761	1.157.939	0	1.157.939
HSBC Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Costa Rica) S.A.	558.406	310.874	247.532	0	247.532
IBP Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	1.004.961	460.449	544.512	0	544.512
HSBC Seguros (Costa Rica) S.A.	c 827.687	230.529	597.157	0	597.157
Entidades no Reguladas	991	297	694	0	694
HSBC Arrendamientos (Costa Rica) S.A.	991	297	694	0	694
SUPERAVIT O DÉFICIT GLOBAL DEL GRUPO FINANCIERO				c	<u><u>25.956.820</u></u>

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

Al 30 de setiembre de 2008  
(cifras en miles de colones)

Empresas del grupo financiero o conglomerado financiero	A	B	C	D	E
	Capital Base	Requerimiento individual mínimo de capital	Superávit o déficit individual (A - B)	Rubros no transferibles	Superávit transferible y déficit individual (C - D)
Corporación HSBC (Costa Rica), S.A.	1.923.581	82.010	1.841.570	0	1.841.570
Entidades Reguladas	83.797.911	63.295.217	20.502.694	0	20.502.694
Banco HSBC (Costa Rica) S.A.	50.215.282	46.222.828	3.992.454	0	3.992.454
Caribbean Bank of Exports, Ltda	30.760.790	16.212.193	14.548.597	0	14.548.597
HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica) S.A.	2.256.407	424.942	1.831.466	0	1.831.466
HSBC Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Costa Rica) S.A.	565.432	435.254	130.177	0	130.177
Entidades no Reguladas	1.539	94	1.445	0	1.445
HSBC Arrendamientos (Costa Rica) S.A.	991	20	971	0	971
Fiduciaria Metropolitana, S.A.	57	6	52	0	52
HSBC Seguros (Costa Rica) S.A.	548	74	473	0	473
SUPERAVIT O DÉFICIT GLOBAL DEL GRUPO FINANCIERO				¢	22.345.709

**Riesgo cambiario**

La Corporación, mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambios sobre su situación financiera y flujos de caja, en apego con las regulaciones como se indica en la nota de moneda extranjera. La Administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, los cuales son monitoreados diariamente. En la Nota 3a se resumen los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras, así como la posición neta en cada moneda al 30 de setiembre de 2009 y 2008.

En el apartado de riesgo de liquidez se muestra el calce de plazos de activos y pasivos financieros en moneda extranjera.

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008 el estado de resultados muestra principalmente el siguiente resultado producto de la valuación de la posición neta en moneda extranjera:

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Ingresos financieros por diferencial cambiario	¢ 51.220.455.242	49.928.597.319
Gastos financieros por diferencial cambiario	44.472.481.168	43.736.491.551
	¢ 6.747.974.074	6.192.105.769

### **3.v Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta se calcula de acuerdo con las disposiciones fiscales y con base en la utilidad según los libros de las compañías individuales y no en forma consolidada. La provisión para impuesto sobre la renta para el periodo terminado al 30 de setiembre de 2009 y 2008, difiere del monto calculado aplicando la tasa de impuesto vigente debido al efecto de las partidas consideradas como ingresos no gravables y gastos no deducibles, según la legislación tributaria. El gasto por impuesto sobre renta corriente y diferida para setiembre 2009 es de ¢556.980.438 (¢2.288.554.065 en el 2008).

Las declaraciones del impuesto de renta de los tres últimos períodos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, la Compañía y sus subsidiarias mantienen la contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la Administración considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

Al 30 de setiembre de 2009 existen contingencias fiscales de algunas subsidiarias en distintas instancias judiciales por un monto de ¢8.606.107.922,14 y ¢627.755.090 correspondientes a intereses de algunos de dichos procesos. Del principal, el monto de ¢7.575.732.225 corresponde al traslado de cargos seguido por la Administración Tributaria a la mayoría de los Bancos de Sistema Bancario Nacional, por la determinación del impuesto a las utilidades para el período comprendido entre los años 1999 a 2005. En relación con dicho ajuste, los intereses han sido condonados por la Dirección General de Hacienda por un monto de ¢6.217.385.999,61. Asimismo, el proceso sancionatorio seguido por dichos traslados, correspondiente a la sanción del 25% por un total de ¢1.839.933.056 fue dejado sin efecto. Cabe señalar que en junio 2009 uno de los procesos se logró un resultado favorable por ¢419.988.096, este monto corresponde a principal e intereses y se discute en una instancia procesal.

La Corporación, basado en el criterio de su asesor fiscal, considera que existen posibilidades de lograr resultados favorables en estos procesos, por lo que no procedió a reconocer en sus estados financieros provisión alguna para cubrir eventuales pérdidas en la resolución de estos procesos.

Consecuentemente, Corporación HSBC (Costa Rica) S.A. y Subsidiarias mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la Administración considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

### **4. Notas sobre partidas fuera de balance**

Dentro del giro normal del negocio, para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes, la Corporación, mantiene instrumentos financieros fuera del balance. Al revisar los

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

---

términos de la exposición máxima, estos instrumentos pueden involucrar, en grados variables, el riesgo de crédito en exceso al monto reconocido en el balance de situación, pero dentro de los lineamientos de la exposición de riesgo de crédito de la Corporación. El riesgo de crédito se define como la posibilidad de incurrir en pérdida debido a que las otras partes del instrumento financiero pueden incumplir los términos del contrato. La Corporación, controla el riesgo de crédito de estos instrumentos estableciendo aprobaciones de crédito y diversos procedimientos de verificación.

La exposición máxima de la Corporación, para una pérdida de crédito bajo estos instrumentos financieros está representada por la cantidad contractual o valor nacional de esos instrumentos, el cual al 30 de setiembre de 2009 y 2008 se muestra como sigue:

#### **4.a Fianzas, Avales y Garantías**

##### **Cartas de crédito**

Al 30 de setiembre de 2009, existían compromisos por cartas de crédito por un monto de ¢8.208.410.525 (¢5.649.143.741 en el 2008).

##### **Otros**

De acuerdo con el artículo número 142 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Corporación, responderá subsidiaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de cada una de las entidades integrantes del grupo financiero, incluso por las obligaciones contraídas con anterioridad a la integración del grupo. Al 30 de setiembre de 2009, la Corporación, ha avalado líneas de crédito a favor de compañías relacionadas por \$10.000.000 (\$55.000.000 en el 2008).

##### **Cuentas contingentes deudoras**

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, el detalle de las cuentas contingentes deudoras de Corporación, es el siguiente:

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Garantías otorgadas	¢ 35.585.363.271	44.581.016.678
Cartas de crédito a la vista saldo sin depósito previo	5.977.182.609	3.856.013.199
Cartas de crédito diferidas saldo sin depósito previo	2.231.227.916	1.793.130.541
Cartas de crédito confirmadas no negociadas	2.623.331	1.623.832.420
Líneas de crédito de utilización automática	65.927.176.716	79.108.353.454
Otras contingencias	7.247.676.084	36.323.593.422
	<u>¢ 116.971.249.927</u>	<u>167.285.939.715</u>

**Otras cuentas de orden deudoras**

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, el detalle de otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras de la Corporación, es el siguiente:

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Garantías prendarias y valores	¢ 3.147.375.594.459	3.252.970.742.117
Créditos y otras cuentas castigadas	23.001.838.951	12.264.490.992
Productos en suspenso	239.689.040	94.579.225
Cobranzas de importación	5.881.714.374	10.014.001.782
Cobranzas de exportación	53.322.911	783.754.295
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilización	208.021.166.053	169.193.958.690
Líneas de crédito obtenidas pendientes de desembolsar	87.471.981.510	31.548.650.942
Bonos estandarizados (Ver nota 3.h.2)	165.584.020.000	-
Cartas de crédito avisadas	359.808.180	3.163.402.805
Otras cuentas de registro varias	69.187.287.492	140.730.970.279
	<u>¢ 3.707.176.422.969</u>	<u>3.620.764.551.128</u>

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, el detalle de otras cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras de la Corporación, es el siguiente:

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Cheques de viajero y comisiones de confianza	¢ 96.510.740	101.256.575
Fondos administrados (ver nota 4.d)	30.419.041.634	47.065.960.013
Fondos administrados por operadora (ver nota 4.e)	105.524.915.501	92.745.600.475
Otros bienes y valores en custodia	164.188.278	106.604.763
	<u>¢ 136.204.656.152</u>	<u>140.019.421.826</u>

**4.b Fideicomisos y comisiones de confianza**

Principalmente, la subsidiaria Banco, proporciona servicios de fideicomisos de garantía y administración a terceros, lo que involucra decisiones de compra y venta sobre distintos tipos de instrumentos financieros. Esos activos que se mantienen bajo tutela fiduciaria no son incluidos como parte de los estados financieros del Banco ni de la Corporación. La subsidiaria Banco, es solidariamente responsable por los recursos que administra en los fideicomisos, al 30 de setiembre de 2009 se cuenta con un total de veintitrés fideicomisos (2008: veinticuatro). A continuación la naturaleza de los fideicomisos administrados:

**Fideicomisos de garantía y emisión**

En estos fideicomisos el fideicomitente entrega la propiedad de bienes que sirven de garantía sobre el cumplimiento de obligaciones a su cargo o a cargo de terceros.

**Fideicomisos de administración**

En estos fideicomisos el fideicomitente entrega al fiduciario bienes para que este último los administre, custodie o emplee según lo indica el contrato suscrito.

Un resumen en los cuales se encuentra invertido el patrimonio fideicometido se presenta a continuación:

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

	30 de setiembre de	
	2009	2008
<b>Activo:</b>		
Disponibilidades e inversiones en valores	¢ 5.811.816.441	4.946.196.249
Cuentas y productos por cobrar	2.671.444.763	231.702
Bienes realizables	-	804.345.268
Otros activos	3.104.415.781	4.369.582.660
<b>Total activos</b>	<b>11.587.676.984</b>	<b>10.120.355.879</b>
<b>Pasivo:</b>		
Obligaciones con entidades financieras	-	3.093.402.775
Otras cuentas por pagar y provisiones	2.726.278.598	1.080.843.562
Otros pasivos	65.937.507	330.804.772
<b>Total pasivos</b>	<b>2.792.216.105</b>	<b>4.505.051.109</b>
<b>Neto</b>	<b>¢ 8.795.460.880</b>	<b>5.615.304.769</b>

#### 4.c Operaciones bursátiles

En estas operaciones, Puesto Bolsa es contingentemente responsable por el saldo descubierto que se presente al liquidar un título de operación, cuyo monto sea inferior al monto por pagar al respectivo comprador.

Los títulos que respaldan las operaciones de recompra y a plazo, se mantienen en custodia en la CEVAL o en entidades del exterior con las cuales la CEVAL, mantiene convenios de custodia.

	30 de setiembre de 2009							
	1 mes		1 a 3 meses		3 a 6 meses		Más de 6 meses	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares	Colones	Dólares	Colones	Dólares
<b>Recompras por cuenta propia</b>								
Compras	¢ -	-	-	-	-	-	¢ -	¢ -
Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Recompras por cuenta de terceros</b>								
Compras	7.265.481.257	7.049.638.418	1.397.830.448	810.938.524	-	-	-	-
Ventas	(6.249.390.249)	(9.634.470.284)	(516.487.096)	(610.960.346)	-	-	-	-
	<b>1.016.091.008</b>	<b>(2.584.831.866)</b>	<b>881.343.351</b>	<b>199.978.178</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

	30 de setiembre de 2008							
	1 mes		1 a 3 meses		3 a 6 meses		Más de 6 meses	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares	Colones	Dólares	Colones	Dólares
Recompras por cuenta propia								
Compras	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-
Recompras por cuenta de terceros								
Compras	15.163.974.682	29.154.681	966.595.015	5.524.678	56.625.492	-	-	-
Ventas	(16.312.563.924)	(62.447.199)	(1.400.840.500)	(5.906.388)	(56.625.492)	-	-	-
	<u>(1.148.589.242)</u>	<u>(33.292.518)</u>	<u>(434.245.485)</u>	<u>(381.710)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

#### 4.d Contratos de administración de fondos de inversión

La Corporación, mantiene a través de su subsidiaria SFI, bajo su administración siete (ocho en el 2008) fondos de inversión activos que se negocian por medio de Contratos de Inversión y Custodia de Valores, y son regulados por la Superintendencia General de Valores (ver Nota 4.a). Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, se mantienen registrados en cuentas de orden, un resumen del activo neto se detalla a continuación:

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Fondo en colones		
Crecimiento Mixto Colones No Diversificado HSBC	¢ 486.246.044	986.503.423
Del Mercado de Dinero Mixto Colones No Diversificado HSBC	2.996.284.315	3.571.723.577
Del Mercado de Dinero Público Colones No Diversificado HSBC	2.739.829.535	2.423.851.938
Ingreso Público Colones No Diversificado HSBC	1.561.786.524	3.528.890.622
Anual Colones No Diversificado HSBC	758.170.648	2.191.374.819
Largo Plazo No Diversificado HSBC	-	1.004.630.239
	<u>¢ 8.542.317.066</u>	<u>13.706.974.618</u>
Fondo en dólares, colonizados		
Crecimiento Soberano Local e Internacional Dólares No Diversificado HSBC	2.333.770.114	6.316.123.076
Del Mercado de Dinero Mixto Dólares No Diversificado HSBC	19.542.954.454	24.715.600.189
Megafondo Global Diversificado HSBC	-	2.327.262.130
	<u>21.876.724.568</u>	<u>33.358.985.395</u>
	<u>¢ 30.419.041.634</u>	<u>47.065.960.013</u>

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, los títulos valores que respaldan las inversiones en los fondos se encuentran depositados en custodia de la subsidiaria Banco HSBC (Costa Rica), S.A.

Estos fondos son invertidos de acuerdo con las políticas establecidas en el prospecto de cada fondo y se encuentran debidamente separados e individualizados del activo consolidado. Tales montos no figuran dentro de los estados financieros consolidados.

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

**4.e Contratos de administración de fondos de pensiones complementarias**

Al 30 de setiembre de 2009 y 2008, IBP Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. había suscrito planes de pensiones complementarias administrados en colones y dólares, con un activo neto que se detalla adelante, de acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador número 7983, la Ley del Régimen Privado de Pensiones Complementarias núm. 7523 y las disposiciones de la SUPEN, (ver Nota 4.a).

Todos estos recursos se encuentran debidamente separados e individualizados del patrimonio consolidado, consecuentemente, no figuran dentro de los estados financieros consolidados de la Operadora ni de la Corporación.

Un detalle de la partición proporcional de los activos netos de los fondos de pensiones es el siguiente:

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Fondo en colones		
Fondo de Capitalización Laboral	¢ 12.333.024.501	9.678.014.358
Fondo Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	60.178.450.710	46.026.679.569
Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	20.067.054.061	22.316.902.375
	<u>92.578.529.271</u>	<u>78.021.596.302</u>
Fondo en dólares (Colonizados)		
Fondo Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias	12.946.386.230	14.724.004.173
	<u>12.946.386.230</u>	<u>14.724.004.173</u>
	¢ <u>105.524.915.501</u>	<u>92.745.600.475</u>

Los títulos valores que respaldan las inversiones en los fondos se encuentran en custodia de la Central de Valores de la Bolsa Nacional de Valores S.A. (CEVAL), estos títulos se encuentran custodiados en la subsidiaria Banco HSBC (Costa Rica), S.A., excepto las inversiones de fondos de inversión y operaciones de recompra. Adicionalmente, los rendimientos son aplicados en forma diaria a las cuentas de los afiliados.

## 5. Indicadores de rentabilidad

	30 de setiembre de	
	2009	2008
Retorno sobre activo (ROA)	0,62%	1,69%
Retorno sobre capital (ROE)	5,35%	15,83%
Relación de endeudamiento y recursos propios	7,41%	8,74%
Margen financiero	5,74%	6,27%
Activos promedio generadores de interés en relación con el total de activos promedio	86,26%	85,33%

## 6. Hechos relevantes y subsecuentes

### 6.a Adquisición y fusión entre las subsidiarias del Grupo

#### **Banco Bancrecen, S. A., Puesto de Bolsa Bancrecen Valores, S. A. y Seguros Bancrecen, S. A.**

En el año 2002 se firmó el contrato de compraventa de acciones, como parte de la negociación de compra se establecieron dos garantías por contingencias por un monto total de \$1.461.052. Esa suma se depositó en dos fideicomisos de garantía y administración de fondos, los cuales han sido liberados de conformidad con los términos y condiciones que se establecen en cada uno de los contratos de fideicomiso. A la fecha esa garantía ya ha sido cancelada.

### 6.b Sanción económica sobre las Operadoras de Pensiones

IBP Operadora de Pensiones Complementarias recibió notificación de una multa impuesta por la Comisión para Promover la Competencia, en conjunto con otras seis operadora, en el que imponen una multa del diez por ciento sobre el patrimonio de las entidades al interpretarse que hubo un acuerdo de varias operadoras para pactar las comisiones cobradas sobre los aportes de trabajadores, incumpliendo con la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor en la que se prohíbe acuerdos entre competidores para fijar, elevar, intercambiar información con el fin de llegar a un cobro común. La administración de IBP presentó un recurso de revocatoria sobre lo actuado.

## **7. Otros hechos requeridos**

### **7.a Regulación del Grupo Financiero**

Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y subsidiarias se encuentra supervisada por la SUGEF; el Banco HSBC (Costa Rica), S.A. está registrado en el Banco Central de Costa Rica, por lo que está sujeto a la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y a la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y es fiscalizado por la SUGEF. IBP Operadora de Pensiones Complementarias S.A. está sujeta a las disposiciones contenidas en la Ley del Régimen Privado de Pensiones Complementarias número 7523 y sus reglamentos, y en la Ley de Protección al Trabajador número 7983, y es fiscalizada por la SUPEN. El Puesto de Bolsa y la Sociedad de Fondos de Inversión son fiscalizados por la SUGEVAL. En el 2008 CABEX está registrado en las Islas Grand Caymán y se encuentra regulado por la Autoridad Monetaria de Islas Grand Caymán. (ver nota 7.b). La subsidiaria Seguros se encuentra regulada por la SUGESE.

### **7.b Operaciones en la offshore**

En el mes de julio 2007, el Banco Central de Costa Rica solicitó a los principales Grupos financieros el desarrollar actividades y acciones que promovieran el cese de operaciones de la banca offshore en Costa Rica. Dicha iniciativa fue establecida para disponer de un Sistema Financiero que estuviera bajo la supervisión completa por parte de las autoridades monetarias y regulatorias del país. Durante el año 2008, se emitió el acuerdo SUGEF 08-08 “Reglamento sobre Autorizaciones de Entidades Supervisadas por la SUGEF y sobre Autorizaciones y Funcionamiento de Grupos y Conglomerados Financieros” el cual estableció el marco regulatorio sobre las actividades de las sociedades pertenecientes a los Grupos Financieros incorporando limitaciones particulares sobre la operación de la banca offshore en Costa Rica.

El Grupo HSBC propietario de Caribbean Bank of Exports, procedió a la eliminación de la entidad, cesando la actividad de intermediación a partir del mes de diciembre 2008. Los activos y pasivos relacionadas a la actividad de intermediación fueron adquiridos por el Banco local.

La Autoridad Monetaria de Islas Grand Cayman aprobó la devolución de la licencia bancaria y se comunica a la SUGEF mediante Oficio 00546-200900557 del 13 de febrero de 2009, actualmente se completa la etapa de traslado de dicha compañía.

### **7.c Liquidación y disolución de Fiduciaria Metropolitana S.A.**

El patrimonio de esta compañía ascendió en el 2008 a la suma de cincuenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y ocho colones.

Mediante oficio SUGEF 646-2008, del 7 de marzo de 2008, la Superintendencia comunica a la Corporación HSBC (Costa Rica), S.A., que a raíz de la solicitud de la controladora de Grupo Financiero HSBC para disolver y liquidar la subsidiaria Fiduciaria Metropolitana, S.A. del Grupo Financiero HSBC, no existe ninguna objeción y aprueba la desinscripción de Fiduciaria Metropolitana, S.A. y fue debidamente tramitada la disolución ante el Registro Mercantil.

#### **7.d Cambio denominación social HSBC Seguros (Costa Rica) S.A.**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la subsidiaria Seguros del veintidós de abril de 2009 acordó modificar la cláusula primera del pacto social para que en adelante se denomina HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica ) S.A., esto en atención del oficio SGS-R-013-2008 del 23 de diciembre de 2008 específicamente con lo indicado en el Capítulo IV, del Título I de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley No. 8653) con el fin de desarrollar la actividad de intermediación de seguros.

#### **7.e Modificaciones a Reglamento Información Financiera y nuevo plan de cuentas para empresas de Seguros**

Mediante la Gaceta 202 del 19 de octubre de 2009, el CONASSIF dispuso modificar los artículos 1, 5, 15, 22, asimismo adicionar mediante anexos modelos de estados financieros, los cuales todos tienen relación con el Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros.

La subsidiaria Seguros deberá preparar su información financiera de conformidad con el plan de cuentas aprobado por el CONASSIF y por SUGESE y utilizando los modelos 1a y 2a de los estados financieros incluidos en los anexos del Reglamento. Las entidades de seguros y grupos financieros que enfrenten inconvenientes para ajustar al nuevo plan de cuentas podrán por un año utilizar un convertidor.

#### **7.f Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera**

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el CONASSIF emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros, y a partir del 19 de octubre de 2009, conforme se indica en nota anterior incluye la SUGESE. Durante los últimos años la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad modificó prácticamente todas las normas vigentes y emitió nuevas normas.

El 18 de diciembre de 2007, mediante oficio C.N.S. 1116-07 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

---

emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2007; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2007, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el CONASSIF y las NIIF así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en muchos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación el diferencial cambiario, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de resultado integral” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 pasará a ser obligatoria para los estados financieros de la Corporación correspondientes al 2009 y no se espera que su aplicación tenga un impacto significativo en la presentación de los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el CONASSIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.7: Estado de Flujos de Efectivo

El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

Norma Internacional de Contabilidad No.8: Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

La SUGEF autorizó que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias

El CONASSIF no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido en el Plan de Cuentas para entidades financieras y para el reciente plan aprobado para las empresas de seguros, por lo que se registra estas partidas en cuentas que no reúnen la adecuada propiedad que se establece la NIC 12.

Norma Internacional de Contabilidad No.16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el CONASSIF permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

Norma Internacional de Contabilidad No.18: Ingresos ordinarios

El CONASSIF permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100%

para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el CONASSIF permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

Norma Internacional de Contabilidad No.21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El CONASSIF requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por intereses

El CONASSIF no permite el tratamiento alternativo de capitalización de intereses, el cual si es permitido por la NIC 23. Esta capitalización solo se permite para fondos de desarrollo inmobiliario.

Norma Internacional de Contabilidad No.23: Costos por Intereses (revisada)

Elimina la opción de cargar a gastos los costos por intereses y requiere que la entidad capitalice los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo como parte del costo de dicho activo. La NIC 23 revisada será obligatoria para los estados financieros del 2009.

A partir de enero 2009 el Consejo de Normas realizó modificaciones para alinear el uso de la tasa interés efectiva para el cálculo de costos de financiamiento, en concordancia con la norma contable 39, eliminado la opción de registrar los costos de financiamiento directamente a resultados. Esta modificación no ha sido adoptada por el CONASSIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El CONASSIF requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Norma Internacional de Contabilidad No.27: Estados Financieros Consolidados y Separados (revisada)

Requiere que los cambios en la participación en una subsidiaria, mientras la Corporación mantenga control sobre ella, sean registrados como transacciones de capital. Cuando la Corporación pierde el control de una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones que se mantengan en esa subsidiaria sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La actualización a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros de Arrendamiento correspondientes al 2010 y se espera que no tenga un impacto significativo en los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el CONASSIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

Norma Internacional de Contabilidad No.32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como Capital Social.

Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Dichas actualizaciones, pasarán a ser obligatorias para los estados financieros de Arrendamiento correspondientes al 2009, requerirán una aplicación retrospectiva y se espera que no tengan impacto alguno en los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el CONASSIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

Norma Internacional de Contabilidad No.38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El CONASSIF requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el CONASSIF. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

---

- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo

El CONASSIF requiere que las primas y descuentos de los títulos valores con rendimientos ajustables se amorticen durante el plazo de la inversión. Ese tratamiento no está de acuerdo con la NIC 39.

Adicionalmente el CONASSIF permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Otras diferencias: Mediante SUGEF 1812-2008 de fecha 30 de abril de 2008, la Superintendencia comunicó en relación con las Acciones VISA, la forma de registrar los ingresos y las acciones restantes.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.  
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.  
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

La subsidiaria Banco supervisada por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

#### Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el CONASSIF permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.

#### Norma Internacional de Información Financiera No.2: Pagos Basados en Acciones (revisada)

Condiciones para la consolidación de la concesión y caducidades, aclara la definición de condiciones para la consolidación de la concesión, introduce las condiciones de no consolidación, requiere que estas condiciones de no consolidación sean reflejadas a su valor razonable a la fecha de otorgamiento de la concesión y establece el tratamiento contable para las condiciones de no consolidación y para las caducidades. La actualización de la NIIF 2 pasará a ser obligatoria para los estados financieros de la Corporación correspondientes al 2009 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta Norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

#### Norma Internacional de Información Financiera No.3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.

Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.

Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.

Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.

Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros de la Corporación correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva, por lo que se espera que su aplicación no tenga impacto alguno en los estados financieros de La Corporación de períodos anteriores al 2010. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

Norma Internacional de Información Financiera No.5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El CONASSIF requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

Norma Internacional de Información Financiera No.8, Segmentos operativos

La NIIF 8 requiere revelar los segmentos con base en los componentes de la entidad que supervisa la administración en la toma de decisiones sobre asuntos operativos. Tales componentes (los segmentos operativos) se identificarán según los informes internos que revisa habitualmente el encargado de tomar las principales decisiones operativas (CODM) al asignar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento. Este “enfoque gerencial” difiere de la NIC 14, que actualmente requiere la revelación de dos grupos de segmentos –los segmentos del negocio y geográficos a partir del desglose de información que se incluye en los estados financieros. Conforme a la NIIF 8, los segmentos operativos se reportan de acuerdo con pruebas umbral relacionadas con los ingresos, resultados y activos. La NIIF 8 requiere revelar una “medida” de las utilidades o pérdidas del segmento operativo, partidas específicas de ingresos, gastos, activos y pasivos, que incluye los importes reportados al CODM. Deberá revelarse información adicional de utilidades o pérdidas, y dar una explicación de cómo se miden tales utilidades o pérdidas y los activos y pasivos para cada segmento que deba informarse. Además, se exige conciliar los importes totales de la información del segmento con los estados financieros de la entidad.

El NIIF 8 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2009. Este NIIF no ha sido adoptado por el CONASSIF.

La CINIIF 7, Aplicación del Enfoque de Reexpresión bajo la NIC 29 - Información financiera en economías hiperinflacionarias

Analiza la aplicación de la NIC 29 cuando una economía se vuelve hiperinflacionaria por primera vez, así como la contabilización del impuesto diferido. El CINIIF 7 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2007. Este CINIIF no ha sido adoptado por el CONASSIF.

La CINIIF 9, Revalorización de Derivados Implícitos

Requiere revalorar si se debe separar el derivado implícito del contrato principal únicamente cuando se efectúan cambios al contrato. El CINIIF 9 ha pasado a ser obligatorio para los estados financieros del 2007. Este CINIIF no ha sido adoptado por el CONASSIF.

La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 es obligatorio para los estados financieros emitidos del 2007 y se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El CONASSIF permite la reversión de las estimaciones.

CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación ofrece una guía a las entidades del sector privado sobre situaciones relacionadas con el reconocimiento y la medición que surgen al contabilizar acuerdos de concesión de servicios entre el sector público y el sector privado.

El CINIIF 12 ha pasado a ser obligatoria para los estados financieros del 2008. Este CINIIF no ha sido adoptado por el CONASSIF.

CINIIF 13, Programas para Cliente Leales

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de entidades que operan, o bien participan en, programas para clientes leales ofrecidos a sus clientes. Se relaciona con programas por medio de los cuales el cliente puede canjear puntos por premios, tales como bienes o servicios gratuitos o con un descuento. La CINIIF 13 será obligatoria para los estados financieros del 2008. Al 30 de setiembre de 2009, estos se contabilizan como un gasto de mercadeo y se reconoce el pasivo, mientras que la CINIIF requiere que estos cargos deberían incluirse dentro de las comisiones ganadas relacionadas y en reconocer un pasivo diferido. Este CINIIF no ha sido adoptado por el CONASSIF.

CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficio Definido, Requerimientos Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación clarifica cuando los reembolsos o disminuciones en contribuciones futuras, relacionados con un activo por beneficio definido, deberían considerarse disponibles, y brinda una guía sobre el impacto de los requerimientos mínimos de financiamiento en esos activos. También abarca la situación en la que un requerimiento mínimo de financiamiento puede originar un pasivo. La CINIIF 14 será obligatoria para

**Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. y Subsidiarias**  
**Notas a los estados financieros consolidados**  
**30 de setiembre de 2009 y 2008**

---

los estados financieros correspondientes al 2008, con aplicación retroactiva. La Administración no ha cuantificado su efecto en los estados financieros de La Corporación. Este CINIIF no ha sido adoptado por el CONASSIF.

El principal impacto sobre las diferencias entre la NIIF y el CONASSIF en los estados financieros de Corporación, corresponde propiamente al registro efectuado por la subsidiaria Banco en el rubro de estimaciones basado en la aplicación de la SUGEF 1-05 en lugar de la aplicación de una metodología definida por la compañía de acuerdo con la base de la norma, hace que se tenga un exceso de estimaciones en ese renglón de ¢1.698.770.897 y en consecuencia, un patrimonio menor por la misma suma, también es requerido realizar una estimación para bienes realizables que no se han vendido a los dos años aplicando hasta un cien por ciento del monto del bien, conforme se indica en nota 2.h y ha hecho que se tenga un exceso en estimaciones de ¢187.270.537, afectando el patrimonio.

Lo anterior hace que el activo de la Corporación se vea disminuido en ¢1.894.732.098 y teniendo un impacto por el mismo monto en el patrimonio.

## **8. Emisión de estados financieros**

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por la Administración el 08 de octubre de 2009 y los del año anterior el 09 de octubre de 2008.